

MEMORANDO



20252000006063

No. 20252000006063

Bogotá, 30-01-2025

Para: **Luis Gabriel Serna Gámez**
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

De: Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Comunicación de Evaluación por dependencias Vigencia 2024
Oficina Asesora Jurídica – OAJ

Cordial saludo,

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias; Con fundamento en la anterior normatividad se adjunta la evaluación de su dependencia.

Atentamente

 Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López
Pedreros
Fecha: 2025.01.30 18:06:48
-05'00'

Sandra Lucía López Pedreros

Anexo: Un PDF (Evaluación por dependencias OAJ)

Copia: Ayda Lucy Ospina Arias, Superintendente de Transporte.

Revisó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Z:\OCI_2025\21_INFORMES\21.03 EVALUACIONES\evaluación por dependencias\OAJ



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: • 300 OFICINA ASESORA JURIDICA. • 310 GRUPO DE COBRO JURISDICCION COACTIVA OFICINA ASESORA JURIDICA. • 330 GRUPO DE CONCILIACION ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)
1	Atender dentro de los términos el 100% de las acciones de defensa judicial y de insolvencia.	70%	Se evidenció en la documentación que reposa en el SharePoint del proceso Gestión Jurídica que carece de una base de datos organizada, unificada y estandarizada, donde se pueda inferir el cumplimiento de la meta 1 durante la vigencia 2024. Incumplió. Se asigna un 70%
2	Generar el 100% de actos administrativos relacionados con apelaciones, sometimiento a control y cobro coactivo.	70%	Se evidenció en la documentación que reposa en el SharePoint del proceso Gestión Jurídica que carece de una base de datos organizada, unificada y estandarizada, donde se pueda inferir el cumplimiento de la meta 2 durante la vigencia 2024. Incumplió. Se asigna un 70%
3	Resolver oportunamente el 100% de las consultas jurídicas, solicitudes de concepto jurídico y requerimientos	70%	Se evidenció registro del I Trimestre relacionado en el II Trimestre, la información no es confiable, se encuentra incompleta, existen diferentes fuentes para tomar la información, no se encuentra unificada y estandarizada en una sola base de datos donde se puedan diferenciar e identificar los patrones de búsqueda para el cumplimiento de la meta 3. Incumplió. Se asigna un 70%



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	de entes de control recibidas en el periodo.		Se evidenció incumplimiento del 50%																													
4	Atender el 100% de las solicitudes de conciliación.	100%	Se evidenció en el repositorio Sharepoint del proceso Gestión Jurídica, que las situaciones presentadas durante la vigencia 2024, fueron conciliadas en su totalidad. Cumplió. <table><tr><th colspan="5">Vigencia 2024</th></tr><tr><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th colspan="4">TRIMESTRE</th></tr><tr><th>I</th><th>II</th><th>III</th><th>IV</th></tr><tr><td>Conciliaciones</td><td>85</td><td>75</td><td>80</td><td>82</td></tr><tr><td>Se Gestiono conciliación</td><td>85</td><td>75</td><td>80</td><td>82</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr></table> Se evidenció cumplimiento del 100%	Vigencia 2024					CONCEPTO	TRIMESTRE				I	II	III	IV	Conciliaciones	85	75	80	82	Se Gestiono conciliación	85	75	80	82	Cumplimiento	100%	100%	100%	100%
Vigencia 2024																																
CONCEPTO	TRIMESTRE																															
	I	II	III	IV																												
Conciliaciones	85	75	80	82																												
Se Gestiono conciliación	85	75	80	82																												
Cumplimiento	100%	100%	100%	100%																												
5	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Oficina Asesora Jurídica.	100%	Se observó 48 contratos para la vigencia 2024 de los cuales existe evidencia de ser radicados en el secop 48 contratos. Cumplió. Se evidenció incumplimiento del 100%																													

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (SharePoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos del Oficina Asesora Jurídica es del 82%, debido a que de las cinco (5) actividades programadas para la vigencia 2024, obtuvo el siguiente resultado del seguimiento al proceso de Gestión Jurídica: meta 1: 70,00%, meta 2: 70,00, meta 3: 70,00%, meta 4: 100,00% y meta 5: 100,00%

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 82%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias radica en revisar detalladamente los soportes proporcionados por los responsables, los cuales constituyen la base para las evaluaciones realizadas tanto por la Oficina Asesora de Planeación como por la Oficina de Control Interno. Es crucial llevar a cabo sesiones de capacitación para los responsables del cargue de información, enfocándose en los criterios de idoneidad, integridad, oportunidad y pertinencia de las evidencias. Estas sesiones garantizarán que la verificación y evaluación de los avances o del cumplimiento de las metas establecidas en el PAI – PEI de la vigencia correspondiente sean realizadas de manera objetiva.

Además, es necesario revisar la redacción de las metas de cada indicador, asegurando que sean claras y fluidas, y que estén alineadas con los objetivos propuestos y los productos esperados en el desarrollo de las actividades ejecutadas. Esto permitirá mejorar la comprensión y facilitar el seguimiento efectivo de los indicadores.

8. FECHA: 30 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 17:10:05
-05'00'

Elaboró: José Ignacio Ramírez Ríos

MEMORANDO



20252000006033

No. 20252000006033

Bogotá, 30-01-2025

Para: **Oscar Alirio Espinosa González**
Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre

De: Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Comunicación de Evaluación por dependencias Vigencia 2024
Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre – DTTT

Cordial saludo,

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias; Con fundamento en la anterior normatividad se adjunta la evaluación de su dependencia.

Atentamente

 Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 17:51:54
-05'00'

Sandra Lucía López Pedreros

Anexo: Un PDF (Evaluación por dependencias DTTT)

Copia: Ayda Lucy Ospina Arias, Superintendente de Transporte.

Revisó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Z:\OCI_2025\21_INFORMES\21.03 EVALUACIONES\Evaluación por dependencias\DTT

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-005
V3 -02-Ago-2024



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: * 800 DESPACHO DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE. * 860 DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DELEGATURA DE TRANSITO Y TRANSPORTE * 870 DIRECCION DE INVESTIGACIONES DELEGATURA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE * 871 GRUPO DE AUTORIDADES ORGANISMOS DE TRANSITO Y DE APOYO AL TRANSITO DIRECCION DE INVESTIGACIONES DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE* * 872 GRUPO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA DIRECCION DE INVESTIGACIONES DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y TERRESTRE * 873 GRUPO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS DIRECCION DE INVESTIGACIONES DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y TERRESTRE * 874 GRUPO DE INFORMES UNICOS DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE -IUIT DIRECCION DE INVESTIGACIONES DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE * 875 GRUPO DE INVESTIGACIONES POR NO SUMINISTRO DE INFORMACION SUBJETIVA DE VIGILADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DIRECCION DE INVESTIGACIONES DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE-02. Fortalecer la promoción y prevención para contribuir al fomento de la legalidad, la seguridad y la inclusión social, orientadas a la protección de los usuarios y la vida. (Vigilancia y Control) OE-01. Implementar nuevas tecnologías con el fin de fortalecer los procesos de vigilancia, Inspección y Control – VIC como motor de cambio, para promover la confianza y el vínculo Estado-Ciudadanía. (Inspección).	



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde se cumplió y en rojo si se incumplió)
PROCESO VIGILANCIA – DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE			
1	Desarrollar 40 actividades y/o acciones tendientes a la divulgación, promoción y prevención del cumplimiento de las normas relacionadas con la debida prestación del servicio público de transporte, servicios conexos a este, así como la aplicación de las normas de tránsito.	100%	Se evidenció cumplimiento de la actividad, mediante ejecución de 48 actividades desarrolladas en el año 2024, las cuales se representan en capacitaciones a diferentes grupos del sector transporte. Dichos reportes se encuentran en el repositorio de evidencias de la entidad del proceso de Vigilancia. Por lo anterior, el indicador se cumplió de acuerdo con lo planeado en el Plan de Acción Institucional 2024 al 100%.
2	Analizar como mínimo el 90% de la información financiera reportada por los vigilados en término y en debida forma, a través del Algoritmo en Código Python.	No se logró determinar el % de cumplimiento del indicador 50%	Mediante verificación al repositorio de evidencias del proceso de Vigilancia de la delegada de Tránsito y Transporte Terrestre no se observó el cargue de evidencia que soporte el cumplimiento del indicador, sin embargo, teniendo en cuenta la elaboración y reporte del consolidado del PAI y PEI 2024, mediante plataforma Teams, la profesional encargada del reporte, suministró base de datos denominada “Evidencia análisis financiero”, en donde se relaciona información financiera de 5163 vigilados, no obstante, esta evidencia no permite determinar cual fue la información analizada por parte del proceso responsable y esta corresponde al 90% de la información reportada en debida forma por los vigilados. Por lo anterior, se asigna 50%.
3	Verificar como mínimo el 30% de los planes estratégicos presentados de forma completa y en término por los vigilados.	No se logró determinar el % de cumplimiento del indicador 50%	En documento denominado “Meta 3. Base verificación PESV” cargado en el Share Point del proceso de vigilancia – Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, cuarto trimestre 2024, se observó, que en la vigencia 2024, se requirió mediante memorandos a 166 empresas del sector Transporte, los cuales forman parte del expediente No. 20248709009000008E y se relacionan un total de 59 capacitaciones. De igual manera, en dicho documento se detalla que el proceso responsable relacionó información relacionada con 350 empresas del sector Transporte, cuyo título refiere a la “Verificación de SISI/PESV”, lo anterior



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			corresponde a un seguimiento interno que lleva a cabo el proceso, sin embargo, la meta indica que se debe "Verificar como mínimo el 30% de los planes estratégicos presentados de forma completa y a término por los vigilados." siendo esta evidencia insuficiente para determinar el número de Planes Estratégicos presentados por los vigilados y número de planes verificados por parte de la entidad. Por lo anterior, se asigna un 50%
PROCESO INSPECCIÓN – DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE			
1.	Realizar el 100% de visitas de inspección que se requieren.	No se logró determinar el % de cumplimiento del indicador 50%	En documentos denominados "Inspeccion Indicada 1 VISITAS DE INSPECCION_DITTT y BASE VISITAS DE INSPECCION", se relaciona información de 17 visitas de inspección realizadas en la vigencia 2024. Sin embargo, pese al reporte del 100% de la meta, "Realizar el 100% de visitas de inspección que se requieren", no fue posible determinar el porcentaje de cumplimiento de esta, puesto que las evidencias cargadas no soportan el universo total de los requerimientos, haciendo imposible verificar si se cumplió con el 100% de los mismos. Por lo anterior, se asigna un 50%
2	Realizar 65 visitas administrativas a vigilados.	100%	En documento denominado "Meta 2. visitas PyP 2024" cargado en el repositorio de evidencias del proceso de inspección delegada de Tránsito y Transporte Terrestre se evidenció el cumplimiento de 72 visitas administrativas realizadas en la vigencia 2024, en dicho documento se relaciona el número de radica por medio del cual se hace la citación y el número de radicado en la presentación del informe y acta de visita. Dando cumplimiento a la meta. Por lo anterior, el indicador se cumplió de acuerdo con lo planeado en el Plan de Acción Institucional 2024 al 100%
3	Realizar la optimización en la clasificación del 100% de los radicados recibidos en la Delegatura que correspondan al año 2021.	No se logró determinar el % de cumplimiento del indicador 50%	Mediante documentos cargados en el repositorio de evidencias de la entidad, se observó base de datos que contiene información acerca de las PQRSD e investigaciones radicadas en la dependencia desde 2021 hasta 2024. Así mismo en consolidado del PAI PEI 2024, OAP, se observó que el proceso reportó haber "optimizado" 96 radicados en el primer semestre de 2024, teniendo en cuenta que para el segundo semestre no quedaban radicados pendientes por "optimizar". Sin embargo, revisada la evidencia no se pudo establecer que correspondió dicha "optimización", así como tampoco el total de radicados pendientes por "optimizados" en la vigencia 2024. Por lo anterior, se asigna un 50%



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

PROCESO CONTROL – DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE			
1	Gestionar el 100% de las investigaciones administrativas que se deban decidir durante la vigencia 2024.	No se logró determinar el % de cumplimiento del indicador 50%	Mediante documentos cargados en el repositorio de evidencias de la entidad, se observó base de datos de las investigaciones administrativas en curso o terminadas, las cuales fueron adelantadas por el proceso responsable en la vigencia 2024. Sin embargo, no se allega evidencia específica respecto de la cantidad de investigaciones administrativas, reportada de forma semestral a la OAP, En consecuencia, no es posible evaluar el indicador sobre el número de investigaciones administrativas gestionadas, según la fórmula establecida en el Plan Institucional de Acción 2024: $(\text{Número de investigaciones administrativas gestionadas}) / (\text{Número de investigaciones que se deban decidir durante el periodo 2024}) * 100$ Por lo anterior, se asigna un 50%
2	Optimización del tiempo reglamentario de la investigación administrativa, mitigando el riesgo del fenómeno jurídico de la caducidad.	No se logró determinar el % de cumplimiento del indicador 50%	Mediante documentos cargados de manera trimestral en el repositorio de evidencias de la entidad, se observó base de datos de las investigaciones administrativas en curso o terminadas, adelantadas por el proceso responsable en la vigencia 2024. Sin embargo, pese a su reporte dichas evidencias, no permiten detallar cuál y cuántas investigaciones fueron gestionadas, con el fin de optimizar el tiempo reglamentario para mitigar el fenómeno jurídico de la caducidad. Por lo anterior, se asigna un 50%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- b. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de los procesos de Vigilancia, Inspección y Control de la Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre corresponde al **62,5%**, teniendo en cuenta, que, si bien el proceso allegó evidencias de las gestiones adelantadas durante la vigencia y conforme la periodicidad establecida, las mismas carecen de utilidad, confiabilidad e idoneidad para determinar el portaje de avance y/o cumplimiento de cada indicador conforme las fórmulas establecidas en el Plan Institucional de Acción de la vigencia 2024.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 62,5%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias radica en revisar detalladamente los soportes proporcionados por los responsables, los cuales constituyen la base para las evaluaciones realizadas tanto por la Oficina Asesora de Planeación como por la Oficina de Control Interno.

Es crucial llevar a cabo sesiones de capacitación para los responsables del cargue de información, enfocándose en los criterios de idoneidad, integridad, oportunidad y pertinencia de las evidencias. Estas sesiones garantizarán que la verificación y evaluación de los avances o del cumplimiento de las metas establecidas en el PAI – PEI de la vigencia correspondiente sean realizadas de manera objetiva.

Además, es necesario revisar la redacción de las metas de cada indicador, asegurando que sean claras y fluidas, y que estén alineadas con los objetivos propuestos y los



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

productos esperados en el desarrollo de las actividades ejecutadas. Esto permitirá mejorar la comprensión y facilitar el seguimiento efectivo de los indicadores.

8. FECHA: 29 - 01 - 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 11:26:07
-05'00'

Elaboró: Danna Melisa Sierra Neira – Contratista OCI

MEMORANDO



20252000006003

No. 20252000006003

Bogotá, 30-01-2025

Para: **Dina Rafaela Sierra Rochels**
Superintendente delegada de puertos

De: Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Comunicación de Evaluación por dependencias Vigencia 2024
Delegada de Puertos – DP

Cordial saludo,

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias; Con fundamento en la anterior normatividad se adjunta la evaluación de su dependencia.

Atentamente



Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 17:49:15
-05'00'

Sandra Lucía López Pedreros

Anexo: Un PDF (Evaluación por dependencias DP)

Copia: Ayda Lucy Ospina Arias, Superintendente de Transporte.

Revisó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Z:\OCI_2025\21_INFORMES\21.03 EVALUACIONES\Evaluación por dependencias\DP

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-005
V3 -02-Ago-2024



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: * 600 DESPACHO DELEGADA DE PUERTOS * 630 DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DELEGATURA DE PUERTO * 640 DIRECCION DE INVESTIGACIONES DELEGATURA DE PUERTOS
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)
PROCESO VIGILANCIA – DELEGADA DE PUERTOS			
1	Avanzar en el 60% del plan de trabajo de la inclusión de nuevos vigilados portuarios (5 etapas).	100%	Mediante fallo de la Corte Suprema de Justicia C-439 de 2024, del 16 de octubre de 2024, el artículo 252 de la Ley 2294 de 2023, fue declarado inexecutable. Este constituía la base para el desarrollo del diseño de la estrategia de supervisión de los nuevos vigilados de la Delegatura de Puertos, por lo tanto, pese a las gestiones adelantadas en el primer semestre de 2024 por el proceso responsable, no fue necesaria la definición de tipo de supervisión como producto entregable del indicador.
2	Disminuir a un semestre el análisis y seguimiento a los vigilados que se encuentren en	100%	Mediante memorando No. 20246300064563 del 5 de junio del 2024, el responsable presentó Informe de las empresas que se encuentran en riesgo alto vigencia 2022, ante la Dirección de Promoción y Prevención Delegatura de Puertos.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	riesgo financiero alto de la vigencia 2022.		Por lo anterior, el indicador se cumplió de acuerdo con lo planeado en el Plan de Acción Institucional 2024 al 100%.
PROCESO INSPECCIÓN – DELEGADA DE PUERTOS			
1.	Finalizar el trámite del 50% de los accidentes e incidentes fluviales reportados en los últimos 3 años.	100%	Según la evidencia del Share Point de la entidad, se observó que, en 2024, el proceso responsable reportó trimestralmente a la OAP, mediante documentos Excel, los memorandos de gestión de 22 trámites de accidentes e incidentes fluviales. Por lo tanto, y teniendo en cuenta la fórmula del Plan de Acción Institucional "Trámites cerrados/40" vs los trámites gestionados en la vigencia, se cumplió el indicador. Por lo anterior, el indicador se cumplió de acuerdo con lo planeado en el Plan de Acción Institucional 2024 al 100%.
2.	Disminuir el tiempo de entrega de los informes de visitas de inspección a 15 días hábiles de la dirección de pyp puertos.	90%	Mediante las actas de visita cargadas en el repositorio de evidencias de la entidad, se observó que, para los tres primeros trimestres de 2024, se realizaron 58 visitas de inspección. Sin embargo, pese a las visitas adelantadas en dicho período, no se logró determinar el cumplimiento del indicador al 100%. Esto teniendo en cuenta, que no fue reportado el cronograma de la programación de las visitas de inspección conforme lo dispone la fuente de información descrita en el PAI vigencia 2024, impidiendo determinar cuántas y cuáles visitas fueron programas y cuántas y cuáles fueron ejecutas en la vigencia. Respecto del último trimestre del año 2024, el proceso responsable reporto ante la OAP, que "(...) <i>Por parte de la Dirección de Promoción y Prevención, no se realizaron visitas correspondientes al Plan de Acción de Promoción y Prevención – PAPP, se</i>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

cancelaron por falta de presupuestos para viáticos de contratistas, por lo que se reprogramaron para vigencia 2025", no obstante, no se allega evidencia de la solicitud y cancelación de estos.

PROCESO CONTROL – DELEGADA DE PUERTOS

1.

Gestionar el 95% de las solicitudes de investigación o acciones administrativas requeridas por la dirección de promoción y prevención, dentro de los tres meses siguientes al recibido de la solicitud.

90%

A través de la revisión de los documentos trimestrales almacenados en el repositorio de evidencias de la entidad, se ha identificado un registro de 31 radicados gestionados por la Dirección de Investigaciones de la Delegada de Puertos. No obstante, se carece de un documento que especifique el número exacto de solicitudes enviadas por la Dirección de Promoción y Prevención de Puertos a la Dirección de Investigaciones de Puertos.

Esta falta de información crucial impide realizar un análisis objetivo que permita determinar si las 31 solicitudes fueron tramitadas en su totalidad o si representan solo un porcentaje del total. En consecuencia, a pesar del reporte del 100% de cumplimiento del indicador, no es posible verificar su veracidad debido a la ausencia de datos sobre la cantidad real de solicitudes realizadas.

En otras palabras, si bien la Dirección de Investigaciones de Puertos gestionó 31 radicados, no se puede asegurar que este número represente el 100% de las solicitudes recibidas por parte de la Dirección de Promoción y Prevención de Puertos. Se requiere de un documento que certifique el número total de solicitudes enviadas para poder evaluar con precisión el cumplimiento del indicador.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo.

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

En virtud de lo anterior, y en atención a las funciones y responsabilidades conferidas por la ley a las Oficinas de Control Interno, o quien haga sus veces, se determina que la evaluación de los compromisos de los procesos de Vigilancia, Inspección y Control de la Delegada de Puertos arroja un resultado del 96%. Esta conclusión se fundamenta en el análisis de las cinco (5) actividades programadas para la vigencia 2024, cuyo resultado se detalla a continuación:

- * Vigilancia con dos (2) actividades programadas cumplió el 100%.
- * Inspección con dos (2) actividades programadas cumplió el 95%.
- * Control con una (1) actividad programada cumplió el 90%.

Es importante resaltar que este porcentaje refleja el cumplimiento global de los compromisos evaluados. No obstante, se recomienda analizar individualmente los resultados de cada actividad para identificar áreas de mejora y fortalecer la gestión de los procesos de Vigilancia, Inspección y Control de la Delegada de Puertos.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 96%



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL
INTERNO:**

Se sugiere fortalecer la evidencia documental, asegurando que todos los procesos incluyan un cronograma detallado y evidencias que respalden la programación, ejecución y cancelación de actividades, como es el caso de las visitas de inspección. Esto evitará inconsistencias y facilitará la verificación objetiva de los indicadores.

Implementar sesiones de formación específicas para los responsables del reporte de información, enfocándose en los estándares de calidad de las evidencias (idoneidad, integridad, oportunidad y pertinencia). Esto mejorará la precisión en el registro de datos y su alineación con los objetivos institucionales.

Clarificar metas y criterios de cumplimiento, asegurando que las metas de cada indicador estén claramente definidas y alineadas con los objetivos institucionales. Revisar y ajustar su redacción para garantizar que sean medibles, alcanzables y relevantes.

Promover una comunicación fluida entre las direcciones responsables de las actividades (Promoción, Prevención, Investigaciones, etc.) para evitar vacíos de información, como la falta de reportes sobre solicitudes de investigación.

Implementar un plan de contingencia que garantice la continuidad de actividades críticas, como las visitas de inspección, incluso ante restricciones presupuestales.

8. FECHA: 30 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López
Pedreros
Fecha: 2025.01.30 11:55:14
-05'00'

Elaboró: Danna Melisa Sierra Neira - Contratista OCI

MEMORANDO



20252000005953

No. 20252000005953

Bogotá, 30-01-2025

Para: **Hermes José Castro Estrada**
Delegado de Concesiones e Infraestructura

De: Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Comunicación de Evaluación por dependencias Vigencia 2024 de
Delegatura de Concesiones e Infraestructura - DCEI

Cordial saludo,

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias; Con fundamento en la anterior normatividad se adjunta la evaluación de su dependencia.

Atentamente

Sandra Lucía López Pedreros

Anexo: Un PDF (Evaluación por dependencias – DCEI)

Copia: Ayda Lucy Ospina Arias, Superintendente de Transporte.

Revisó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Z:\OCI_2025\21_INFORMES\21.03 EVALUACIONES\Evaluación por dependencias\DCEI

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-005
V3 -02-Ago-2024



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: * 700 DESPACHO DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA * 730 DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA * 740 DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA
--	---

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE-02. Fortalecer la promoción y prevención para contribuir al fomento de la legalidad, la seguridad y la inclusión social, orientadas a la protección de los usuarios y la vida.

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)

PROCESO VIGILANCIA – DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA			
1	Evaluar por lo menos el 60% de los vigilados de la Delegatura de Concesiones e Infraestructura en aspectos subjetivos Total Vigilados aspectos subjetivos = 231 Meta 60% de vigilados = 139.	96%	Se evidenció que el producto es el seguimiento al “Plan de Acción de Promoción y Prevención” el cual debe realizarse en cuatro trimestres; en el repositorio de evidencias se para el trimestre uno, se carga la base de datos en el Excel denominada “PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion-Corte_30-Marzo-2024”, en la cual se encuentra la relación de 11 procesos, en los que para el mes de enero se realizó la evaluación subjetiva (vigilancia); no se observa firma del documento o análisis del resultado del seguimiento. Para el segundo trimestre, se cargó el documento “PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion-V1-Cierre 30-06-2024”; con 28 casos (abril, mayo y junio), ya que 8 de los casos son del primer trimestre con informe generado en enero; no se observa firma del documento o análisis del resultado del seguimiento. Para el tercer trimestre, se cargó el documento “PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion V1-Corte_ 30_09-2024”; con 50 casos (julio, agosto y septiembre), cifra que coincide con el denominador, no se observa firma del documento o análisis del resultado del seguimiento.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			En el cuarto trimestre, se cargó el documento "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevención VFinal_Cierre 31-12-2024"; con 45 casos (octubre, noviembre y diciembre), el denominador de la meta indica 47; no se observa firma del documento o análisis del resultado del seguimiento. La meta del 60% es de 139 vigilados, una vez verificadas las evidencias se observan 134, de manera general se cargan las bases de datos son Excel sin análisis, ni firma.
2	Requerir al 100% de los vigilados con reporte extemporáneos o inexistente vigencia 2023, de la información subjetiva (administrativa, societaria, contable y financiera) de la Delegatura de Concesiones e Infraestructura Meta = Por demanda"	50%	En el repositorio de evidencias se encuentra para el trimestre 4, la base datos en Excel denominada "PAPP - 2024 - Plan de Acción de Promoción y Prevención VFinal_Cierre 31-12-2024"; para el trimestre 1, 2 y 3, no se cargaron evidencias. El periodo de cumplimiento de la meta fue previsto en dos semestres y el denominador a "Demanda". Se registraron 5 casos en los que se remitió comunicación a los vigilados en el mes de octubre; sin embargo, no reposa documento idóneo en el que se relacione e indique sin lugar a duda que, de la universalidad de los casos, únicamente la cantidad reportada corresponde al 100%, o en su defecto el motivo por el que se relaciona una sola evidencia para los dos semestres no contiene firma. Se asigna un 50%, por el desarrollo de la actividad, pero las evidencias no permiten validar su cumplimiento.
3.	Generar acciones de supervisión objetiva y subjetiva al 100% del universo vigilados. Total Universo de Vigilados objetivos y subjetivos = 285	25%	Se observó como evidencia de acuerdo con el periodo (semestral) establecido los cargues de evidencia en los trimestres 2 y 4; la primera base, corresponde al documento denominado "PAPP - 2024 - Plan de Acción de Promoción y Prevención-V1 - Cierre 30-06-2024", en el que se observan 8 casos con radicado de informe de evaluación subjetiva, del mes de enero. No se observa evaluación objetiva. Para el segundo semestre, se evidenció el documento denominado "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevención VFinal_Cierre 31-12-2024", la cual tiene dos pestañas, una, PAPP-General-2024 en la que al filtrar por vigilancia, evaluación objetiva arrojó 97 actividades, para el segundo trimestre, no se observó objetiva; la segunda pestaña, denominada Ind_07_Proc_Vig_PECESO_I-II-Sem con 59 casos para el primer trimestre y 59 para el segundo, de la remisión del informe del programa especial control al sobrepeso. Por lo que, al verificar la información, no es claro el resultado que se está reportando respecto al total del universo de



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			vigilados objetivos y subjetivos (285). La información relacionada no cuenta con firma. Si bien es cierto, la meta esta enfocada en generar acciones es importante que para el momento del seguimiento la información sea de fácil y ágil comprensión para los auditores. Se asigna 25%
4	Realizar actividades de autogestión al 100% de Concesiones carreteras con operación bajo la metodología del programa especial de sectores críticos de accidentalidad. PESCRI Total Vigilados PESCRI = 48 Meta = 100% de vigilados = 48	70%	Se evidenció el cargue de la base de datos en Excel denominado "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion VFinal_Cierre 31-12-2024", el periodo de cumplimiento es semestral, se verificó que para los meses de abril, mayo y junio se realizaron las 24 actividades y en el mes de octubre 24, dando cumplimiento a la meta establecida. Se recomienda cargar la información conforme con el periodo en el que se fijó la meta, ello considerando que para el primer semestre no se evidenció información, empero para el segundo trimestre se encuentra completa. El documento que se carga como evidencia no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
5	"Realizar actividades de autogestión al 100% de vigilados bajo la metodología del programa especial de afectaciones y cierres. PAFYCI Total vigilados PAFYCI = 166 Meta 100% de vigilados = 166"	70%	Se evidenció el cargue de la base de datos en Excel denominado "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion VFinal_Cierre 31-12-2024", el periodo de cumplimiento es semestral, se verificó que para los meses de mayo y junio se realizaron las 84 actividades y en los meses de julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre 82, dando cumplimiento a la meta establecida correspondiente a 166 vigilados en total. Se recomienda cargar la información conforme con el periodo en el que se fijó la meta, ello considerando que para el primer semestre no se evidenció información, empero para el segundo trimestre se encuentra completa. El documento cargado no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
6.	Realizar actividades de autogestión como mínimo al 33% de vigilados bajo la metodología del programa SETA, para la mitigación de riesgos en las temporadas altas. Total Vigilados SETA = 117	70%	Se evidenció el cargue de la base de datos en Excel denominado "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion VFinal_Cierre 30-06-2024", el periodo de cumplimiento es trimestral. Para los trimestres, segundo y cuarto, se cargó el documento referido (diferencia en la denominación del documento del que en el cuarto es el 31 de diciembre de 2024), con 39 casos donde se envió que en el mes de abril se realizó requerimiento de plan de acciones de mejora Inspección Programa Especial SETA. Se recomienda en lo posible cargar la información conforme con los periodos



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	Meta 33% de vigilados = 39"		en los que se fija la meta. El documento no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
7	Realizar actividades de autogestión al 100% de estaciones de pesaje en carretera localizadas en el Territorio Nacional, bajo la metodología del programa PECSO, para validación de normas de control al sobrepeso Total Estaciones de pesaje PECSO = 118 Meta 100% Estaciones de pesaje = 118	70%	Se evidenció el cargue de la base de datos en Excel denominado " <i>PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevención VFinal_Cierre 31-12-2024</i> ", el periodo de cumplimiento es semestral. Para el segundo semestre se cargó la información en una pestaña denominada " <i>Ind_07_Proc_Vig_PECOSO_I-II-Sem</i> ", donde se encuentra el reporte del primer y segundo semestre con 59 casos cada una, es decir 118 actividades realizadas que corresponden al 100% de la meta; se observó que en los meses de junio y de diciembre se remitió al director de Promoción y Prevención por parte de un profesional especializado el informe del Programa Especial Control al Sobrepeso – PECSO. Se recomienda en lo posible cargar la información conforme con los periodos en los que se fija la meta. El documento que se carga no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
8	Realizar actividades de autogestión al 100% de infraestructuras bajo la metodología del programa especial CONECTAR-TTE para la formalización de infraestructuras usadas para el embarque y desembarque de pasajeros de transporte intermunicipal y aeródromos de servicio público con desarrollo económico potencial a cargo de Entes Territoriales Total Infraestructuras CONECTAR-TTE = 37 Meta 100% de Infraestructuras 37	70%	Se evidenció el cargue de la base de datos en Excel denominado " <i>PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevención VFinal_Cierre 31-12-2024</i> ", el periodo de cumplimiento es semestral. Para el segundo semestre no se cargó la información, sin embargo, en el cuarto se observa que se realizaron 37 actividades que corresponden al 100% de la meta; se observó que en el mes de junio se adelantaron 19 requerimientos de actualización de información infraestructuras utilizadas para el embarque y desembarque de pasajeros del transporte intermunicipal informe del Programa Especial Control al Sobrepeso – PECSO.; y 18 en los meses de agosto y diciembre. El documento que se carga no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

9	Realizar actividades de autogestión al 100% de infraestructuras no formales bajo la metodología del programa especial CONECTAR-TE para la formalización de infraestructuras áreas de servicio publico con desarrollo económico potencial a cargo de Entes Territoriales Meta 100% de Infraestructuras 95	70%	Se evidenció el cargue de la base de datos en Excel denominado "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion VFinal_Cierre 31-12-2024", el periodo de cumplimiento es semestral. Para el segundo semestre no se cargó la información, sin embargo, en el cuarto se observa que se realizaron 95 actividades que corresponden al 100% de la meta; se observó que en los meses de mayo y junio se presentaron 47 actos administrativos o planes de formalización de la administración a cargo de los entes territoriales, en los meses de octubre y diciembre 48. El documento que se carga no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
10	Realizar actividades de autogestión al 100% de operadores de peajes bajo la metodología del programa especial interoperabilidad peajes IP, verificar la debida prestación del servicio de recaudo electrónico vehicular IP/REV Total Operadores de peajes = 50 Meta 100% de operadores de peajes = 50	70%	Se evidenció el cargue de la base de datos en Excel denominado "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion VFinal_Cierre 31-12-2024", el periodo de cumplimiento es semestral. Para el segundo semestre no se cargó la información, sin embargo, en el cuarto se observa que se realizaron 50 actividades que corresponden al 100% de la meta; en el mes de enero se enviaron 25 oficios de Fortalecimiento de mecanismos de control en servicio de peajes electrónicos – IP/REV, y 25 en diciembre. El documento que se carga como evidencia no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
11	Realizar actividades de autogestión al 100% de empresas vigiladas obligadas a implementar plan estratégico de seguridad vial PESV Total Vigilados = 241 Meta 100% empresas vigiladas 241	70%	El periodo de cumplimiento de la meta es trimestral; para el primer trimestre, no se cargó evidencia; para el segundo trimestre se cargó como evidencia la base de datos en Excel denominado "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion VFinal_Cierre 30-06-2024", en donde se observan actividades 123 del mes de febrero (primer trimestre) y del segundo trimestre, en el mes de mayo se realizaron 120 actividades; en el tercer trimestre no se cargó evidencia; y en el cuarto trimestre, se cargó la base "PAPP – 2024 – Plan de Acción de Promoción y Prevencion VFinal_Cierre 31-12-2024" con la información reportada en el trimestre dos. El 100% de la meta se cumplió, sin embargo, se deja consignando que en



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			los dos últimos trimestres no se realizaron dichas actividades, si bien es cierto, se cumplió con la meta en cuanto cantidad, hacerlo en los periodos previstos aporta con la eficiencia de la gestión. El documento que se carga no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
12	Promover que como mínimo el 40% de los vigilados de la DCI de modo terrestre modalidad (Terminales de Transporte, alcancen una calificación superior a tres (3) del índice de servicio en el marco del Modelo Estándar de Supervisión Vigilados del modo terrestre: 48.	70%	La periodicidad de la meta es semestral, en el primer semestre no se cargó evidencia en el repositorio en la carpeta denominada "TRIMESTRE 2". En el cuarto trimestre se observó la base de datos en Excel denominada "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevención VFinal_Cierre 31-12-2024", se encuentran 48 casos que fueron reportados como primer informe de índice de Servicio - Terminales Transporte Terrestre al Director de Promoción y Prevención, es decir, en cumplimiento de mínimo el 40% de los vigilados de modo terrestre, en junio existieron 10 de las actividades y en diciembre 38. El documento que se carga como evidencia no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se recomienda cargar la información en el repositorio de evidencias conforme a la periodicidad. Se asigna 70%.

PROCESO INSPECCIÓN – DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

1	Realizar inspecciones generales técnica operativa. como mínimo al 40% de los vigilados activos y que prestan el servicio de DCI en aspectos objetivos, Total Vigilados Aspectos Objetivos = 281 Meta 40% de vigilados = 113	70%	La periodicidad es trimestral. Como evidencias en el repositorio se encuentra para el trimestre 1, la de datos en el Excel denominada "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevención-Corte_31-03-2024", con 20 inspecciones, esto es, la Remisión de informe de Inspección Técnica Operativa, entre los años 2023 y 2024, para el año 2023 se encuentra una inspección, pero corresponde al mes de abril (es decir al segundo trimestre). En el caso de 2024, para el mes de marzo hay 13 inspecciones, y 6 más que fueron realizadas en el mes de abril (segundo trimestre). En el segundo trimestre se encuentra el documento "PAPP-2024-Plan de Acción y Prevención-V1-Cierre 30-06-2024", en total hay 55 inspecciones objetivas, de los cuales 13 son del primer periodo, 3 de julio (tercer trimestre), y 39 del segundo trimestre. En el tercer trimestre se cargó como evidencia el documento "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevención V1 - Corte_30_09_2024", 36 inspecciones.
---	--	-----	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			En el cuarto trimestre se registró la meta prevista es decir el 40% correspondiente a 113 casos, de los cuales 21 corresponden a octubre, noviembre y diciembre. El documento. El documento que se carga como evidencia no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
2	Realizar inspecciones generales en aspectos subjetivos (administrativas, societarias, contables y financieras) como mínimo al 20% de los vigilados de concesiones e infraestructura activos y que prestan el servicio Total Vigilados Aspectos Subjetivos = 231 Meta 20% de vigilados = 47.	70%	En el repositorio no se observa cargue de evidencias en el trimestre 1, la periodicidad es trimestral. En el segundo trimestre se cargó el documento "<i>PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevención-V1-Cierre 30-06-2024</i>", en las que se encuentran 11 informes de inspección general subjetiva; 10 de ellos corresponden al primer trimestre realizados en el mes de junio; 1 fue realizado en el mes de julio. En el tercer semestre en la base fueron reportados 24 inspecciones, de las cuales 23 corresponden a los meses de julio, agosto y septiembre. En el cuarto trimestre se cargaron 47 casos, de los cuales 14 corresponden a los meses de octubre, noviembre y diciembre, es decir que la meta prevista del 20% correspondiente a 47 vigilados, se cumplió. El documento que se carga no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
3.	Realizar visitas de inspección como mínimo el 15% de Infraestructuras de transporte identificadas con requisitos de cumplimiento bajo la ley 1618 del 2013 de accesibilidad e inclusión, para promover y evaluar su implementación. PEACCI Total Infraestructuras PEACCI = 160 Meta 15% de vigilados = 24	70%	En el repositorio de evidencias se encuentra cargada para el trimestre 2 la base de datos nominada "<i>PAPP-Plan de Acción de Promoción y Prevención-V1-Cierre-30-06-2024</i>", donde se registra el número de radicado de 12 remisiones de actas de inspección específica - Programa Especial Accesibilidad - PEACCI, realizada entre los meses de abril a junio. De igual manera para el cuarto trimestre se cargó la base en las que se observó, 12 remisiones en totalidad 24 inspecciones PEACCI, correspondientes a 24 vigilados y/o 15% de la meta. El documento que se carga como evidencia no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
4.	Realizar visitas de inspección como	70%	La meta corresponde a realizar mínimo el 10%, es decir, 5 vigilados en los que realizaran las visitas de inspección en la



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	mínimo el 10% de Concesiones carreteras con operación bajo la metodología del programa especial de sectores críticos de accidentalidad - PESCRI Total Vigilados PESCRI = 48 Meta = 10% de vigilados = 5		metodología del programa especial de sectores críticos de accidentalidad PESCRI, la periodicidad es semestral; para el trimestre 2 se cargo la base de e datos de Excel "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion-V1-Cierre 30-06-2024", en el que se observó que en julio se llevaron a cabo 2 informes. Para el cuarto trimestre de igual manera se cargó dicha evidencia con tres reportes más realizados en septiembre y noviembre. No obstante. El documento que se carga como evidencia no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
5.	Realizar visitas de inspección como mínimo al 10% de vigilados bajo la metodología del programa especial Seguridad Operacional en Zonas Aledañas a las infraestructuras Aéreas (SOZA) Total, vigilados SOZA = 100 Meta 10% de vigilados = 10	70%	La periodicidad es semestral, para el trimestre 2 de cargó como evidencia de cumplimiento la base de Excel denominada "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevencion-V1-Cierre 30-06-2024", con 5 registros de los informes de visita de inspección realizados en los meses de mayo y junio: así mismo, para el trimestre 4, con 10 registros de los cuales 5 corresponden a los meses de septiembre, noviembre y diciembre, es decir el 10% de los vigilados bajo la metodología del programa especial Seguridad Operacional en Zonas Aledañas a las infraestructuras Aéreas (SOZA). No obstante, el documento que se carga como evidencia no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
6.	Realizar vistas de inspección como mínimo el 33% de vigilados bajo la metodología del programa SETA, para la mitigación de riesgos en las temporadas altas. Total Vigilados SETA = 117 Meta 33% de vigilados = 39 Inspecciones Iniciales Meta 33% de vigilados = 39 Inspecciones de verificación.	70%	En el repositorio de evidencias registran dos cargues de evidencia, una en el primer trimestre y el segundo en el cuarto, la periodicidad de cumplimiento es semestral, se observó que en el primer semestre se realizó 10 informes de una visita de inspección bajo la metodología SETA, para el trimestre 4 con corte a 31 de diciembre de 2024, se evidenció 39 actuaciones en los meses de noviembre y diciembre, es decir el cumplimiento de la meta mínima del 33%. No obstante, el documento que se carga no tiene no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
7.	Realizar visitas de	70%	



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	inspección como mínimo al 20% de estaciones de pesaje en carretera localizadas en el Territorio Nacional, bajo la metodología del programa PECSO, para validación de normas de control al sobrepeso Total Estaciones de pesaje PECSO = 118 Meta 20% Estaciones de pesaje = 24.		En el repositorio de evidencias registran dos cargues de evidencia, una en el primer trimestre y el segundo en el cuarto, la periodicidad de cumplimiento es semestral, se observó que en el primer semestre se realizaron 8 informes de una visita de inspección bajo la metodología PECSO, para el trimestre 4 con corte a 31 de diciembre de 2024, se evidenció 24 actuaciones en los meses de julio, agosto, octubre, septiembre, noviembre y diciembre, es decir el cumplimiento de la meta mínima del 20%. No obstante, el documento que se carga como evidencia no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
8.	Realizar vistas de inspección como mínimo el 5% de vigilados bajo la metodología del programa SISI/PESV = 240 Meta 5% de vigilados = 12 Inspecciones.	70%	En el repositorio de evidencias registran dos cargues de evidencia, una en el primer trimestre y el segundo en el cuarto, la periodicidad de cumplimiento es semestral, se observó que en el primer semestre con corte a 06 de junio de 2024, se realizaron 6 informes de una visita de inspección bajo la metodología SISI/PESV, para el trimestre 4 con corte a 31 de diciembre de 2024, se evidenció 6 actuaciones del mes de diciembre, es decir el cumplimiento de la meta mínima del 5%. No obstante, el documento que se carga como evidencia no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 70%.
9.	Verificar la subsanación de mínimo el 30% de los hallazgos identificados en los procesos de inspección y vigilancia desarrollados en el año 2023 Total hallazgos identificados en el 2023: 7754 Meta 30%: 2326	10%	La periodicidad es semestral, en el repositorio no se cargó evidencia en el trimestre 2, al verificar en el trimestre 4, se observó la base de Excel denominada "PAPP-2024-Plan de Acción de Promoción y Prevención VFinal_Cierre 31-12-2024", la meta esta enfocada en la verificación la subsanación de mínimo el 30% de los hallazgos identificados, sin embargo, se observaron 2, de los cuales realizados uno en junio y otro en diciembre, este último bajo el radicado no pudo ser visualizado por Orfeo en tanto no se encuentra digitalizado. El documento cargado como evidencia no tiene firma, ni análisis de los resultados. Se asigna 10%

PROCESO CONTROL – DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

1		70%	Se cargó en el repositorio como evidencia de cumplimiento la base de datos en Excel denominada "Base estudio de Mérito
---	--	-----	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	Analizar como mínimo el 60% de los insumos allegados para estudio de mérito o no de aperturas de investigación administrativa de la Delegatura de concesiones e Infraestructura.		2024", la periodicidad es semestral, el denominador es a demanda, se observaron 20 procesos en los que se remitió a la directora de Investigaciones de Concesiones e Infraestructura, para estudio de méritos de apertura de investigación o averiguación preliminar. Sin embargo, no es posible determinar de manera irrefutable el porcentaje de cumplimiento del 60%, ya que la base de datos cargada no indica la totalidad de los casos, tampoco contiene firma de quien acredita dichos datos, o el análisis general de lo realizado para dar cumplimiento. Se asigna 70%
2	Tramitar el 100% de las investigaciones administrativas cuya caducidad pueda suceder durante la vigencia 2023.	70%	En el repositorio se encuentra la base denominada caducidades 2024, en el trimestre 4, la meta señala la vigencia de 2023, por lo que no es posible establecer si la información reportada es por ausencia de riesgo de caducidad para el año señalado o el motivo por el cual todas las caducidades corresponden al año 2024. Se observaron 16 procesos que como señalado anteriormente caducan en 2024. No se puede establecer si es la totalidad de los casos que presentan caducidad, ya que corresponde al trámite del 100%. Se evidenció que entre el reporte del primer semestre y del segundo paso el riesgo señalado en la de pendiente a "superado" o en "tramite" en varios de ellos. Se asigna 70%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- b. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 30 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la delegada de Concesiones e Infraestructura de acuerdo con las veintitrés (23) actividades programadas para la vigencia 2024, es el siguiente de acuerdo con los procesos: * Vigilancia con doce (12) actividades programadas cumplió el 66,75%., * Inspección con nueve (9) actividades programadas cumplió el 63% y * Control con dos (2) actividades programadas cumplió el 70%.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 66,6%

Es importante señalar que, el resultado de la evaluación de los compromisos de los procesos de Vigilancia, Inspección y Control de la Delegada de Concesiones e Infraestructura corresponde al **66,6%**, teniendo en cuenta que, si bien es cierto, el proceso allegó evidencias de las gestiones adelantadas durante la vigencia y conforme a la periodicidad establecida, hay algunas que carecen de confiabilidad e idoneidad para determinar el porcentaje de avance y/o cumplimiento de cada indicador conforme a las fórmulas establecidas en el Plan Institucional de Acción de la vigencia 2024.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La verificación de la evaluación por dependencias debe centrarse en el análisis riguroso de los soportes proporcionados por los responsables, ya que estos constituyen la base fundamental para las evaluaciones realizadas tanto por la Oficina Asesora de Planeación como por la Oficina de Control Interno.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Por lo tanto, se recomienda estructurar y organizar la información de manera específica, alineándola con el período correspondiente (trimestre, semestre, etc.). Adicionalmente, es esencial cargar en el SharePoint los documentos avalados por el funcionario encargado y/o los Directores responsables, asegurándose de que las evidencias no se limiten únicamente a las bases internas del grupo de trabajo, sino que sean suficientes para permitir una determinación precisa del cumplimiento por período y de la eficacia de las acciones implementadas. Esto facilitará una verificación ágil durante el seguimiento y evaluación. EL entregable debe ser el producto relacionado.

Finalmente, se sugiere establecer porcentajes específicos de cumplimiento para cada actividad programada, lo cual permitirá realizar evaluaciones de manera cuantificable, transparente y uniforme. Esta metodología asegurará una mayor objetividad en la valoración de los resultados alcanzados.

8. FECHA: 30 – enero - 2025
9. FIRMA:
Elaboró: Martha Liliana Heredia Malagón

MEMORANDO



20252000005963

No. 20252000005963

Bogotá, 30-01-2025

Para: **Martha Patricia Aguilar Copete**
Secretaría General (E)

De: Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Comunicación de Evaluación por dependencias Vigencia 2024
Secretaría General – SG.

Cordial saludo,

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias; Con fundamento en la anterior normatividad se adjunta la evaluación de su dependencia.

Atentamente



Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 17:42:01
-05'00'

Sandra Lucía López Pedreros

Anexo: Un PDF (Evaluación por dependencias SG)

Copia: Ayda Lucy Ospina Arias, Superintendente de Transporte.

Revisó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Z:\OCI_2025\21_INFORMES\21.03 EVALUACIONES\Evaluación por dependencias\SG



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: • 501 GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO SECRETARIA GENERAL
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)
1	Tramitar el 100% de las quejas, informes, denuncias o solicitudes que se reciban de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.	100%	El Grupo de Control Interno Disciplinario (CID) de manera interna realizó un reparto mensual de 134 expedientes de acuerdo con las quejas, informes, denuncias o solicitudes recibidas entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024. Este proceso se llevó a cabo según consta en las actas que se relacionan a continuación: Enero (diciembre 2023): Acta de 28 de diciembre de 2023. Febrero (enero): Acta del 02 de febrero de 2024. Marzo (febrero): Acta del 01 de marzo de 2024. Abril (marzo): Acta del 05 de abril de 2024. Mayo (abril): Acta del 03 de mayo de 2024. Junio (mayo): Acta del 04 de junio de 2024. Julio (junio): Acta del 28 de junio de 2024. Agosto (julio): Acta del 31 de julio de 2024. Septiembre (agosto): Acta del 30 de agosto de 2024. Octubre (septiembre): Acta del 30 de septiembre de 2024. Noviembre (octubre): Acta del 31 de octubre de 2024. Se evidenció incumplimiento del 100%
2	Impulsar el 100% de las actuaciones disciplinarias relacionadas para el mes correspondiente	100%	Mediante evidencias cargadas en el share point de la entidad del Proceso de Control Interno Disciplinario, se observó el cargue de documentos mensuales, en donde se detalla el numero expediente, fecha del auto, la etapa, estado, vencimiento del término, asignación de abogado y la actuación que surte el proceso una vez revisado por el



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	dentro de la etapa de instrucción, según en la etapa en que se encuentre mediante el uso de las tecnologías.		abogado. Dando así cumplimiento al indicador con el 100%. Se evidenció incumplimiento del 100%
3.	Cumplir con el 100% del plan de actividades de promoción y prevención para el ejercicio de la función disciplinaria programadas para el mes.	100%	Revisado el plan de actividades de promoción y prevención para el ejercicio de la función disciplinaria, se observó que para la vigencia 2024, se programó la ejecución de 12 actividades, las cuales se ejecutaron en su totalidad y conforme los meses establecidos. La comunicación de la información se realizó por medio del correo institucional, el cual fue dirigido a funcionarios y contratistas de la Superintendencia de Transporte. A continuación, se relacionan las actividades programadas y ejecutadas en la vigencia 2024: Enero: Artículo 115 de la ley 1952 e3 2019 Febrero: El Código General Disciplinario (Inhabilidades; Incompatibilidades; Conflicto de interés. Marzo: Acoso laboral en el derecho disciplinario. Abril: Socialización temas disciplinarios. Mayo: La versión libre y la confesión en el derecho disciplinario. Junio: Deberes del Servidor Público. Julio: Encuesta Proceso General Disciplinario. Agosto: Principios de la Función Pública, Artículo 209 C.P. Septiembre: Control Interno Disciplinario – Marcar Huella. Octubre: Actividad dinámica – Medida preventiva. Noviembre: Artículo 112 de la ley 1952 de 2019. Diciembre: Recursos en el proceso disciplinario. Se evidenció incumplimiento del 100%
4.	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el PAA del grupo de Control Interno Disciplinario.	100%	Mediante revisión al Plan Anual de Adquisiciones 2024, en sus respectivas versiones, y de acuerdo con la información reportada por el proceso a la OAP de manera mensual, se observó que para la vigencia 2024, se llevó a cabo la ejecución de una línea contractual. Se evidenció incumplimiento del 100%

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS
COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
b. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación.

El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

En virtud de lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos del Grupo Control Interno Disciplinario es del 100%. Esto se debe a que, de las cuatro (4) actividades programadas para la vigencia 2024.

En cuanto a los productos entregados y con soporte se da un cumplimiento del 100%, correspondiente a que de los productos planeados se ejecutó en su totalidad.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 100%



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL
INTERNO:**

Se recomienda continuar con el nivel de cumplimiento demostrado, asegurando la consistencia en la calidad de los soportes, el seguimiento oportuno de las metas y la documentación precisa de los resultados.

8. FECHA: 30 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente
por Sandra Lucía
López Pedreros
Fecha: 2025.01.30
17:22:08 -05'00'

Elaboró: José Ignacio Ramírez Ríos



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: 502 GRUPO DE TALENTO HUMANO SECRETARIA GENERAL.
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento o del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)
1	Proveer al menos el 85% de las vacantes de los niveles asistencial, técnico, profesional y asesor en máximo 3 meses (con excepción de aquellas vacantes donde existan servidores de carrera con derecho preferente a ser encargados).	88,88%	Se evidenció que durante la vigencia 2024 fueron provistas 44 vacantes de 45 con corte a diciembre de 2024. Cuatro (4) vacantes tenían más de 90 días al ser provistas, por esta razón el cumplimiento es del 88,88%. Se evidenció cumplimiento del 88,88%
2	Cumplir mínimo con el 90% del plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	93,55%	Se evidenció seguimiento al Plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - GSST Enero: Se programaron 14 actividades, se evidenció cumplimiento en 14. Febrero: Se programaron 15 actividades, se evidenció cumplimiento en 12. Marzo: Se programaron 16 actividades, se evidenció cumplimiento en 12. Abril: Se programaron 13 actividades, se evidenció



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			cumplimiento en 11. Mayo: Se programaron 12 actividades, se evidenció cumplimiento de 11. Junio: Se programaron 16 actividades, se evidenció cumplimiento en 16. Julio: Se programaron 13 actividades, se evidenció cumplimiento en 13. Agosto: Se programaron 13 actividades, se evidenció cumplimiento en 13. Septiembre: Se programaron 17 actividades, se evidenció cumplimiento en 17. Octubre: Se programaron 15 actividades, se evidenció cumplimiento en 15. Noviembre: Se programaron 14 actividades, se evidenció cumplimiento en 14. Diciembre: Se programaron 11 actividades, se evidenció cumplimiento en 11. De un total de 155 actividades solo se evidenciaron 145 equivalente al 93,55% Se evidenció incumplimiento del 93,55%
3	Cumplir con el 100% de las actividades del Plan Institucional de Capacitación.	100%	Se evidenció documento Excel denominados Cronograma PIC 2024.xlsx, con 25 actividades desarrolladas durante la vigencia 2024, de acuerdo con lo observado en las evidencias, se dio cumplimiento a 25 actividades equivalente al 100%, no se evidenció documentación relacionado a la capacitación "Verificación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV)", no cumple con el 100% programado. Se evidenció incumplimiento del 100%
4.	Lograr que en el 85% de las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos (en las que participen los servidores públicos), mínimo el 85% de éstos se sienta satisfecho.	100%	Se evidenció en el Plan de Bienestar Social e Incentivos – PSBI vigencia 2024, 36 actividades, se realizó la confrontación de la documentación actividades encontrándose evidencias cargadas de todas las actividades en el repositorio del PEI-PAI, equivale a un cumplimiento del 100%. Cumplió. Se evidenció incumplimiento del 100%
5.	Cumplir con el 100% de las actividades alternativas de mejora producto	100%	Se realizó seguimiento a la Matriz de Gestión Estratégica de Talento con cinco (5) actividades: 1. Ajustar el procedimiento de provisión de vacantes.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	de la calificación de la Matriz de Gestión Estratégica de Talento Humano.	Seguimiento: Se observó en el Daruma el documento [GTH-PR-012] Provisión de Vacantes – V5; Fecha de Vigencia 2024-12-27; Vigente. Cumplió. 2. Difundir el nuevo procedimiento con los líderes de cada dependencia. Seguimiento: El procedimiento se socializó el viernes, 5 de julio de 2024 a las 9:00 a.m. Cumplió. 3. Diseñar un procedimiento para optimizar el trámite de las situaciones administrativas. Seguimiento: Se evidenció en el Daruma los procedimientos de Trámite de incapacidades o licencias [GTH-PR-013] Trámite De Incapacidades O Licencias - V3, fecha de vigencia 2024-06-21 y el procedimiento de permisos [GTH-PR-018] Solicitud de permisos - V1, fecha de vigencia 2024-07-02. Cumplió. 4. Realizar capacitación o difusión de dicho procedimiento. Seguimiento: Se observó documentación PDF denominado Anx3_Procedimiento de provisión de vacantes.png, donde se evidencien la capacitación, difusión o socialización de los procedimientos de trámite de incapacidades o licencias. Cumplió. 5. Diseñar un cuadro de control unificado o registro que permita consultar las situaciones administrativas y su incidencia. Seguimiento: Se observó cargue de captura de pantalla debido a la confidencialidad y datos sensibles de dicha información de las situaciones administrativas y su incidencia. Ver imagen. Cumplió.
--	---	---

Se evidenció cumplimiento del 100%



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

6	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones del Grupo.	100%	Se evidenció cumplimiento de la “solicitud del trámite contractual – Contrato de prestación de servicios, contratación directa”, incluido en el Plan Anual de Adquisición – PAA del Grupo de Talento Humano los siguientes contratos para los meses de la vigencia 2024: <table><tr><th colspan="3">PAA 2024. Contrato - Memorando - Fecha</th></tr><tr><th>ENERO</th><th>FEBRERO</th><th>MARZO</th></tr><tr><td>044; 20245020000563; 03-01-2024</td><td>041; 20245020016833; 09-02-2024</td><td>051; 20245020027393; 08-03-2024</td></tr><tr><td>045; 20245020000603; 03-01-2024</td><td>048; 20245020019623; 09-02-2024</td><td rowspan="4">N.A.</td></tr><tr><td>047; 20245020000603; 03-01-2024</td><td>053; 20245020016843; 09-02-2024</td></tr><tr><td>049; 20245020000593; 03-01-2024</td><td>055; 20245020022623; 27-02-2024</td></tr><tr><td>050; 20245020000613; 03-01-2024</td><td>056; 20245020000543; 03-01-2024</td></tr><tr><td>N.A.</td><td>057; 20245020018633; 14-02-2024</td><td></td></tr><tr><th>ABRIL</th><th>MAYO</th><th>JUNIO</th></tr><tr><td>336; 20245020038273; 05-04-2024</td><td>562; 20245020060623; 27-05-2024</td><td rowspan="2">N.A.</td></tr><tr><td>054; 20245020043443; 18-04-2024</td><td>N.A.</td></tr><tr><th>JULIO</th><th>AGOSTO</th><th>SEPTIEMBRE</th></tr><tr><td>046; 20245020085203; 24-07-2024</td><td>279; 20245020096393; 20-08-2024</td><td>360; 20245020117573; 26-09-2024</td></tr><tr><td rowspan="2">N.A.</td><td>042; 20245020096403; 20-08-2024</td><td rowspan="2">N.A.</td></tr><tr><td>333; 20245020100013; 28-08-2024</td></tr><tr><th>OCTUBRE</th><th>NOVIEMBRE</th><th>DICIEMBRE</th></tr><tr><td>646; 20245020120563; 09-10-2024</td><td rowspan="2">N.A.</td><td rowspan="2">N.A.</td></tr><tr><td>654; 202450201285053; 09-10-2024</td></tr></table>	PAA 2024. Contrato - Memorando - Fecha			ENERO	FEBRERO	MARZO	044; 20245020000563; 03-01-2024	041; 20245020016833; 09-02-2024	051; 20245020027393; 08-03-2024	045; 20245020000603; 03-01-2024	048; 20245020019623; 09-02-2024	N.A.	047; 20245020000603; 03-01-2024	053; 20245020016843; 09-02-2024	049; 20245020000593; 03-01-2024	055; 20245020022623; 27-02-2024	050; 20245020000613; 03-01-2024	056; 20245020000543; 03-01-2024	N.A.	057; 20245020018633; 14-02-2024		ABRIL	MAYO	JUNIO	336; 20245020038273; 05-04-2024	562; 20245020060623; 27-05-2024	N.A.	054; 20245020043443; 18-04-2024	N.A.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	046; 20245020085203; 24-07-2024	279; 20245020096393; 20-08-2024	360; 20245020117573; 26-09-2024	N.A.	042; 20245020096403; 20-08-2024	N.A.	333; 20245020100013; 28-08-2024	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	646; 20245020120563; 09-10-2024	N.A.	N.A.	654; 202450201285053; 09-10-2024
PAA 2024. Contrato - Memorando - Fecha																																																	
ENERO	FEBRERO	MARZO																																															
044; 20245020000563; 03-01-2024	041; 20245020016833; 09-02-2024	051; 20245020027393; 08-03-2024																																															
045; 20245020000603; 03-01-2024	048; 20245020019623; 09-02-2024	N.A.																																															
047; 20245020000603; 03-01-2024	053; 20245020016843; 09-02-2024																																																
049; 20245020000593; 03-01-2024	055; 20245020022623; 27-02-2024																																																
050; 20245020000613; 03-01-2024	056; 20245020000543; 03-01-2024																																																
N.A.	057; 20245020018633; 14-02-2024																																																
ABRIL	MAYO	JUNIO																																															
336; 20245020038273; 05-04-2024	562; 20245020060623; 27-05-2024	N.A.																																															
054; 20245020043443; 18-04-2024	N.A.																																																
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE																																															
046; 20245020085203; 24-07-2024	279; 20245020096393; 20-08-2024	360; 20245020117573; 26-09-2024																																															
N.A.	042; 20245020096403; 20-08-2024	N.A.																																															
	333; 20245020100013; 28-08-2024																																																
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																																															
646; 20245020120563; 09-10-2024	N.A.	N.A.																																															
654; 202450201285053; 09-10-2024																																																	
7	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas para el rediseño institucional. *Meta compartida con el proceso Direccionamiento Estratégico.	100%	Cumplió. Se evidenció cumplimiento del 100% Se evidenció gestión para la Meta 7 del Grupo Talento Humano: I TRIMESTRE: Documento Estudio del Setor.docx; Proceso_OAP-001-2024.pdf II TRIMESTRE: Anexo 5 Matriz Perfiles y Cargas de Trabajo.xlsx; Cronograma Rediseño Institucional.xlsx; Ficha_estudio_mercado_rediseño_institucional_1.docx; REUNIÓN REDISEÑO 21-06-24 III TRIMESTRE: Levantamiento de Cargas de trabajo - Consolidado entrevistas.xlsx IV TRIMESTRE: REUNIÓN REDISEÑO INSTITUCIONAL 22-10-24 – Seguimiento.docx Cumplió. Se evidenció cumplimiento del 100%																																														

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS
COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- b. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última. Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos del grupo Talento Humano es del **98,50%**, de las siete (7) actividades programadas para la vigencia 2024.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 98,50%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que cada evidencia presentada esté claramente relacionada con las metas propuestas. Esto ayudará a que la evaluación sea más ágil y precisa, además de evitar confusiones durante las revisiones.

Identificar qué causó los incumplimientos en actividades puntuales, como en el caso del GSST, y trabajar en soluciones que permitan cumplirlas a tiempo en el futuro. Esto podría incluir ajustes en la planeación o recursos adicionales.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Hacer revisiones trimestrales permitirá detectar a tiempo los posibles retrasos o dificultades. Estas reuniones pueden ser espacios para que los responsables presenten avances y reciban apoyo para resolver inconvenientes.

Continuar realizando encuestas de satisfacción en las actividades de bienestar, pero enfocándose en identificar qué aspectos se pueden mejorar para que la percepción de los servidores públicos sea aún más positiva.

Consolidar y simplificar los cuadros de control de situaciones administrativas para que sean más fáciles de consultar y ayuden a tomar decisiones rápidas.

8. FECHA: 30 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 10:44:10
-05'00'

Elaboró: José Ignacio Ramírez Ríos



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: * 540 DIRECCION FINANCIERA SECRETARIA GENERAL. * 541 GRUPO DE ANALISIS Y GESTION DE RECAUDO DIRECCION FINANCIERA SECRETARIA GENERAL * 542 GRUPO DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTAL Y CONTABLE DIRECCION FINANCIERA SECRETARIA GENERAL
--	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03
Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos																																																										
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)																																																								
1	Recaudar como mínimo el 30% de la cartera clasificada como cartera corriente.	100%	Se evidenció base de datos de la Dirección Financiera Tomada de la conciliación bancaria, documento Recaudo gestión persuasiva vigencia 2024 - cuarto trimestre.xlsx <table><tr><th>MES</th><th>PAGO A CAPITAL</th><th>PAGO A INTERESES</th><th>VALOR CONCILIADO (Total Pagado)</th></tr><tr><td>ENERO</td><td>2.337.268.776</td><td>67.066.920</td><td>2.404.335.696</td></tr><tr><td>FEBRERO</td><td>1.234.415.408</td><td>95.200.102</td><td>1.329.615.510</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>1.306.840.707</td><td>116.536.288</td><td>1.423.376.995</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>1.572.951.484</td><td>164.961.395</td><td>1.737.912.879</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>6.069.985.404</td><td>289.414.216</td><td>6.359.399.620</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>668.275.641</td><td>98.349.520</td><td>766.625.161</td></tr><tr><td>JULIO</td><td>1.579.668.607</td><td>132.912.949</td><td>1.712.581.556</td></tr><tr><td>AGOSTO</td><td>532.915.327</td><td>90.064.144</td><td>622.979.471</td></tr><tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>932.472.928</td><td>181.681.767</td><td>1.114.154.695</td></tr><tr><td>OCTUBRE</td><td>804.480.486</td><td>139.288.547</td><td>943.769.033</td></tr><tr><td>NOVIEMBRE</td><td>481.439.682</td><td>73.071.260</td><td>554.510.942</td></tr><tr><td>DICIEMBRE</td><td>822.786.434</td><td>119.461.390</td><td>942.247.824</td></tr><tr><td>Total general</td><td>18.343.500.885</td><td>1.568.008.498</td><td>19.911.509.382</td></tr></table>	MES	PAGO A CAPITAL	PAGO A INTERESES	VALOR CONCILIADO (Total Pagado)	ENERO	2.337.268.776	67.066.920	2.404.335.696	FEBRERO	1.234.415.408	95.200.102	1.329.615.510	MARZO	1.306.840.707	116.536.288	1.423.376.995	ABRIL	1.572.951.484	164.961.395	1.737.912.879	MAYO	6.069.985.404	289.414.216	6.359.399.620	JUNIO	668.275.641	98.349.520	766.625.161	JULIO	1.579.668.607	132.912.949	1.712.581.556	AGOSTO	532.915.327	90.064.144	622.979.471	SEPTIEMBRE	932.472.928	181.681.767	1.114.154.695	OCTUBRE	804.480.486	139.288.547	943.769.033	NOVIEMBRE	481.439.682	73.071.260	554.510.942	DICIEMBRE	822.786.434	119.461.390	942.247.824	Total general	18.343.500.885	1.568.008.498	19.911.509.382
MES	PAGO A CAPITAL	PAGO A INTERESES	VALOR CONCILIADO (Total Pagado)																																																								
ENERO	2.337.268.776	67.066.920	2.404.335.696																																																								
FEBRERO	1.234.415.408	95.200.102	1.329.615.510																																																								
MARZO	1.306.840.707	116.536.288	1.423.376.995																																																								
ABRIL	1.572.951.484	164.961.395	1.737.912.879																																																								
MAYO	6.069.985.404	289.414.216	6.359.399.620																																																								
JUNIO	668.275.641	98.349.520	766.625.161																																																								
JULIO	1.579.668.607	132.912.949	1.712.581.556																																																								
AGOSTO	532.915.327	90.064.144	622.979.471																																																								
SEPTIEMBRE	932.472.928	181.681.767	1.114.154.695																																																								
OCTUBRE	804.480.486	139.288.547	943.769.033																																																								
NOVIEMBRE	481.439.682	73.071.260	554.510.942																																																								
DICIEMBRE	822.786.434	119.461.390	942.247.824																																																								
Total general	18.343.500.885	1.568.008.498	19.911.509.382																																																								



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			En la página web de la Entidad se encuentra publicado los estados financieros de 2023, ver enlace Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, donde se observó la cuenta corriente 1311 Contribuciones Tasas e Ingresos no tributarios por \$55.709.620.000, el 30% del valor de esta cuenta equivale en pesos a \$16.712.886.000, observamos en el valor conciliado que corresponde al total pagado \$19.911.509.382. Podemos concluir que la meta propuesta de recaudo del 30% se cumplió en un 35,74%. Cumplió. Se evidenció cumplimiento del 100%																								
2	Realizar seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de gasto de la Entidad.	100%	Se evidenció publicación en la página web de la Entidad la ejecución presupuestal específica, desagregado mes a mes de enero a noviembre 2024. En el SharePoint se evidenció informe de Informe de Seguimiento ejecución Presupuestal para los meses de enero a diciembre de la vigencia 2024 - Revisado. Estos informes van firmados por la Coordinación del grupo de gestión financiera, presupuestal y contable, y la Dirección financiera. Nota: El mes de junio solo fue firmado por la Coordinación del grupo de gestión financiera, presupuestal y contable, no se observó la firma de la Dirección financiera. Cumplió. Se evidenció cumplimiento del 100%																								
3	Efectuar dentro de los 6 días hábiles siguientes al recibido de la documentación, la orden de pago de las obligaciones contraídas por la Entidad.	100%	Se evidenció que durante la vigencia 2024 la Dirección Financiera gestiona un total de 4894 documentos para un promedio de atención de 6,08 días. Nota: Si no se tienen en cuenta los días festivos el promedio baja de los 6 días. Cumplió. <table border="1"><thead><tr><th>PERÍODO</th><th>Días</th><th>Registro</th><th>Promedio de días</th></tr></thead><tbody><tr><td>I TRIMESTRE</td><td>4.864</td><td>738</td><td>6,59</td></tr><tr><td>II TRIMESTRE</td><td>6.842</td><td>1.216</td><td>5,63</td></tr><tr><td>III TRIMESTRE</td><td>7.542</td><td>1.271</td><td>5,93</td></tr><tr><td>IV TRIMESTRE</td><td>10.484</td><td>1.669</td><td>6,28</td></tr><tr><td>TOTAL DÍAS</td><td>29.732</td><td>4.894</td><td>6,08</td></tr></tbody></table> Se evidenció incumplimiento del 100%	PERÍODO	Días	Registro	Promedio de días	I TRIMESTRE	4.864	738	6,59	II TRIMESTRE	6.842	1.216	5,63	III TRIMESTRE	7.542	1.271	5,93	IV TRIMESTRE	10.484	1.669	6,28	TOTAL DÍAS	29.732	4.894	6,08
PERÍODO	Días	Registro	Promedio de días																								
I TRIMESTRE	4.864	738	6,59																								
II TRIMESTRE	6.842	1.216	5,63																								
III TRIMESTRE	7.542	1.271	5,93																								
IV TRIMESTRE	10.484	1.669	6,28																								
TOTAL DÍAS	29.732	4.894	6,08																								
4	Recaudar como mínimo el 90% de la Contribución Especial de	100%	Se realizó análisis a la información allegada en documento Excel de nominado Recaudo Contribución Especial de Vigilancia - vigencia 2024.xlsx. El valor por pagar para la vigencia 2024 fue de																								



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	Vigilancia de la vigencia.		\$69.119.434.041 y el valor recaudado fue de \$ 62.893.738.134, el porcentaje del recaudo de la contribución especial fue del 90,99%. Cumplió. <table><tr><th>FUENTE OBJETO DE RECAUDO</th><th>VALOR A PAGAR</th><th>VALOR PAGADO</th><th>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><td>DELEGATURA DE CONDICIONES E INFRAESTRUCTURA</td><td>20.117.799.464</td><td>19.206.008.784</td><td rowspan="3">90,99%</td></tr><tr><td>DELEGATURA DE PUERTOS</td><td>11.286.067.406</td><td>10.645.120.438</td></tr><tr><td>DELEGATURA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE</td><td>37.715.567.171</td><td>32.982.358.962</td></tr><tr><td>Total general</td><td>69.119.434.041</td><td>62.893.738.134</td><td></td></tr></table> Se evidenció incumplimiento del 100%	FUENTE OBJETO DE RECAUDO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	DELEGATURA DE CONDICIONES E INFRAESTRUCTURA	20.117.799.464	19.206.008.784	90,99%	DELEGATURA DE PUERTOS	11.286.067.406	10.645.120.438	DELEGATURA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	37.715.567.171	32.982.358.962	Total general	69.119.434.041	62.893.738.134	
FUENTE OBJETO DE RECAUDO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO																		
DELEGATURA DE CONDICIONES E INFRAESTRUCTURA	20.117.799.464	19.206.008.784	90,99%																		
DELEGATURA DE PUERTOS	11.286.067.406	10.645.120.438																			
DELEGATURA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	37.715.567.171	32.982.358.962																			
Total general	69.119.434.041	62.893.738.134																			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (SharePoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Dirección Financiera es del **100%**, debido a que de las cuatro (4) actividades programadas para la vigencia 2024, obtuvo el siguiente resultado del seguimiento al proceso de Gestión Financiera.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 100%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

En el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal, se evidenció que el informe de junio no contó con la firma de la Dirección Financiera. Para evitar situaciones similares, se recomienda fortalecer los controles internos para que garantice el cumplimiento oportuno de este requisito.

Aunque se cumplió con el promedio de 6,08 días para la gestión de documentos, se podría realizar un análisis para identificar oportunidades de reducir aún más los tiempos, asegurando mayor agilidad en los procesos.

Aunque se superó el objetivo de recaudar el 30% de la cartera corriente y el 90% de la Contribución Especial de Vigilancia, sería útil realizar campañas persuasivas adicionales para incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes y aumentar aún más los niveles de recaudo.

Implementar reuniones periódicas para evaluar los resultados financieros y documentar lecciones aprendidas, lo que permitirá replicar prácticas exitosas y corregir debilidades menores.

Reforzar la capacitación del personal financiero en normativas actualizadas y el uso de nuevas herramientas tecnológicas para garantizar y continuar con la eficiencia del equipo.

8. FECHA: 30 de enero de 2025

9. FIRMA:

Elaboró: José Ignacio Ramírez Ríos



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: * 537 GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DIRECCION ADMINISTRATIVA SECRETARIA GENERAL.
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos																										
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)																								
1	Cumplir con el 90% el trámite de cargue y suscripción de los contratos en el mes, dentro un periodo de ocho días o menor.	100%	Se evidenció que durante la vigencia 2024 el grupo Contractual gestionó un total de 591 documentos en 4.506 días para un promedio de atención de 4,24 días. <table><tr><th>PERÍODO</th><th>Días</th><th>Registro</th><th>Promedio de días</th></tr><tr><td>I TRIMESTRE</td><td>1.463</td><td>345</td><td>4,24</td></tr><tr><td>II TRIMESTRE</td><td>401</td><td>86</td><td>4,66</td></tr><tr><td>III TRIMESTRE</td><td>268</td><td>79</td><td>3,39</td></tr><tr><td>IV TRIMESTRE</td><td>374</td><td>81</td><td>4,62</td></tr><tr><td>TOTAL DÍAS</td><td>2.506</td><td>591</td><td>4,24</td></tr></table> Cumplió. Se evidenció cumplimiento del 100%	PERÍODO	Días	Registro	Promedio de días	I TRIMESTRE	1.463	345	4,24	II TRIMESTRE	401	86	4,66	III TRIMESTRE	268	79	3,39	IV TRIMESTRE	374	81	4,62	TOTAL DÍAS	2.506	591	4,24
PERÍODO	Días	Registro	Promedio de días																								
I TRIMESTRE	1.463	345	4,24																								
II TRIMESTRE	401	86	4,66																								
III TRIMESTRE	268	79	3,39																								
IV TRIMESTRE	374	81	4,62																								
TOTAL DÍAS	2.506	591	4,24																								
2	Capacitar el 100% a los partícipes de la gestión contractual sobre los procesos y procedimientos de la gestión contractual.	100%	Se evidenció en el PIC 2024 y en correo de comunicaciones que la capacitación "Supervisores sobre el seguimiento contractual", se dictó en tres secciones en las instalaciones de la Superintendencia de Transporte. 1. Lunes 25 de noviembre de 2024 en la sala 1. 2. Martes 26 de noviembre de 2024 en la sala 1. 3. Miércoles 27 de noviembre de 2024 en la sala 3.																								



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			noviembre de 2024 ▾ <table><tr><td>25 Lunes</td><td>26 Martes</td><td>27 Miércoles</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SUPERVISORES SOBRE EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Sala 1 principal 30 personas Claudia Patricia Guzman Roa</td><td>SUPERVISORES SOBRE EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Sala 1 principal 30 personas Claudia Patricia Guzman Roa</td><td>SUPERVISORES SOBRE EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Sala No. 3 Claudia Patricia Guzman Roa</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> Cumplió. Se evidenció cumplimiento del 100%	25 Lunes	26 Martes	27 Miércoles				SUPERVISORES SOBRE EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Sala 1 principal 30 personas Claudia Patricia Guzman Roa	SUPERVISORES SOBRE EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Sala 1 principal 30 personas Claudia Patricia Guzman Roa	SUPERVISORES SOBRE EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Sala No. 3 Claudia Patricia Guzman Roa						
25 Lunes	26 Martes	27 Miércoles																
SUPERVISORES SOBRE EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Sala 1 principal 30 personas Claudia Patricia Guzman Roa	SUPERVISORES SOBRE EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Sala 1 principal 30 personas Claudia Patricia Guzman Roa	SUPERVISORES SOBRE EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Sala No. 3 Claudia Patricia Guzman Roa																

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos del grupo Contractual es del **100%**, debido a que de las dos (2) actividades programadas para la vigencia 2024, obtuvo el siguiente resultado del seguimiento al proceso de Gestión Contractual:

En cuanto a los productos entregados y con soporte se da un cumplimiento del 100%, correspondiente a que de los productos planeados se ejecutó en su totalidad.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 100%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomendar el fortalecimiento de las capacitaciones, como el considerar ampliar los temas abordados en las sesiones de capacitación para incluir nuevas normativas, tecnologías aplicables a la gestión contractual o buenas prácticas internacionales. De igual manera, implementar encuestas de retroalimentación post-capacitación para evaluar la utilidad de los temas tratados y mejorar futuras capacitaciones.

Se sugiere la optimización del tiempo de gestión contractual, aunque el promedio de atención fue excelente (4,24 días), se puede trabajar en identificar cuellos de botella o pasos que puedan optimizarse para reducir aún más los tiempos, especialmente en trimestres con mayor carga documental. Adicionalmente, establecer indicadores de calidad, no solo medir el tiempo de atención, sino también indicadores relacionados con la calidad de los documentos generados y el nivel de satisfacción de los usuarios internos con el proceso contractual.

8. FECHA: 30 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 05:56:12 -05'00'

Elaboró: José Ignacio Ramírez Ríos



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: 535 GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO DIRECCION ADMINISTRATIVA SECRETARIA GENERAL.
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento o del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)
1	Cumplir con el 100% de las actividades programadas en el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia.	75%	Se evidenció cuatro (4) acciones a ejecutar del Plan de Participación Ciudadana: Realizar cartilla sobre los derechos y deberes de los ciudadanos y vigilados. (Página web), se observó en la ruta Inicio/Transparencia y acceso información pública/Información entidad. 1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención (...) 1.8.2 Normas (...) Carta de trato digno al ciudadano de la superintendencia de transporte. https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2024/Sep/AtencionCiudadano_30/Carta_de_trato_digno.pdf Cumplió. Publicaciones mensuales en el boletín de Secretaría General. (Intranet) Seguimiento: Se evidenció Boletín mensual de Secretaría General para verificar las publicaciones mensuales. Se publico campañas 11 campañas:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			1. Sabes cuales son los términos para resolver las diferentes modalidades de peticiones, según la Ley 157 de 2015. 2. Sabes cuales son las consecuencias de no contestar las PQR en los plazos establecidos por la Ley. 3. Política de relacionamiento con el ciudadano. 4. Cuestionario Política relacionamiento con el ciudadano. 5. Cartilla de lenguaje incluyente. 6. Conoces cuales son los principios de la política de relacionamiento con el ciudadano. 7. Encuesta de los principios de la política y los atributos. 8. Actividad conocimiento sobre la atención de ventanilla hacia adentro. 9. Como se radica paso a paso PQRS en la página Web de la Entidad. 10. Infografía sobre lenguaje claro. 11. Carta de trato digno. 12. Publicación de la caracterización del proceso Relacionamiento con el ciudadano. 13. Protocolo para el relacionamiento con el ciudadano. Cumplió. 1. Presentar información sobre los derechos y deberes de los ciudadanos y vigilados, así como también atender las dudas puntuales con relación a la gestión de la entidad. Feria del sector y día de atención al ciudadano. (Feria del sector transporte) Seguimiento: La evidencia presentada no soporta la presentación de la información sobre los derechos y deberes de los ciudadanos y vigilados, ni la atención de dudas puntuales con relación a la gestión de la Entidad. Incumplió. 2. Participación según programación en las ferias que realice función pública. (Juntémonos) Seguimiento: No se presentó evidencia de la participación de la Superintendencia de Transporte a Juntémonos. Informe plan de participación ciudadana: "No se participó en ninguna feria juntémonos, pero tuvimos presencia en la
--	--	--	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			<i>ruta del consumidor a través de las casas del consumidor las cuales se encuentran en diferentes zonas del país, así mismo se realizó la estrategia de la Super escucha a las regiones."</i> Nota: Función pública no allego participación de Juntémonos, por tal razón el Grupo de Relacionamento con el Ciudadano realizó otras actividades como se mencionó en el informe plan de participación ciudadana. Ver enlace https://supertransporte.sharepoint.com/sites/PLANDEPARTICIPACINCIUDADANA2023/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1738099824762&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=2ded0668%2D52bf%2D948e%2D151a%2D9554a4d59bb8&ga=1&LOF=1&id=%2Fsites%2FPLANDEPARTICIPACINCIUDADANA2023%2FDocumentos%20compartidos%2F2024%2FTERCER%20SEGUIMIENTO%20%2D%20Septiembre%20%2D%20Diciembre%2FSEGUIMIENTO%20A%20LA%20ESTRATEGIA%2F5%2E%20RELACIONAMIENTO%20CON%20EL%20CIUDADANO%2F4%2E%20Participacion%20en%20ferias&viewid=6b32773c%2D20cd%2D4d7a%2D8950%2D6fb5c57c2919 Cumplió. Se evidenció cumplimiento total del 75% Se evidenció que desde el grupo de Relacionamento con el Ciudadano durante la vigencia 2024 se realizó seguimiento y direccionamiento de los requerimientos a las dependencias que le llegan PQRS fuera de los términos establecidos por la normatividad vigente.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
2	Hacer seguimiento y requerimiento al 100% de las dependencias que tengan PQRS fuera de los términos establecidos por la normatividad vigente.	100%	<table><tr><th>PROCESOS</th><th>INDICADORES</th><th>Ene</th><th>Feb</th><th>Mar</th><th>Abr</th><th>May</th><th>Jun</th><th>Jul</th><th>Ago</th><th>Sep</th><th>Oct</th><th>Nov</th><th>Dic</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td rowspan="4">EFECTUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td rowspan="4">PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>PROCESOS DE PARTICIPACIÓN</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><</tr></table>	PROCESOS	INDICADORES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	EFECTUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROCESOS	INDICADORES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
EFECTUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

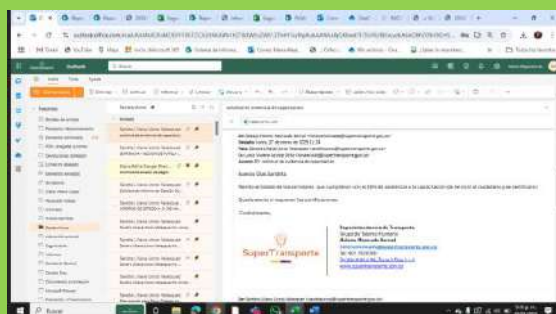
			Se evidenció cumplimiento del 100% Se evidenció nivel de satisfacción del 90,98% en los servicios brindados a través de los canales de atención de la Entidad (Línea 018000, Como conduzco y Chat de Relacionamento con el Ciudadano), no cumple con el 90% programado como se observa en la gráfica, tomado de la información disponible en el repositorio PAE-PAI. <table><thead><tr><th>Mes</th><th>Excelente</th><th>Buena</th><th>Regular</th><th>Mala</th><th>Muy Mala</th><th>Total Encuestados</th><th>Nivel de Satisfacción</th><th>Medio encuestado</th></tr></thead><tbody><tr><td>Enero</td><td>914</td><td>143</td><td>26</td><td>16</td><td>43</td><td>1142</td><td>92,56%</td><td>* Como Conduzco (6) * Línea 018000 (1018) * Chat (118)</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>744</td><td>0</td><td>0</td><td>62</td><td>0</td><td>806</td><td>92,31%</td><td>* Como Conduzco (14) * Línea 018000 (674) * Chat (118)</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>701</td><td>84</td><td>24</td><td>15</td><td>33</td><td>857</td><td>91,60%</td><td>* Como Conduzco (6) * Línea 018000 (1018) * Chat (96)</td></tr><tr><td>Abril</td><td>1181</td><td>0</td><td>0</td><td>12</td><td>0</td><td>1193</td><td>98,99%</td><td>* Como Conduzco (264) * Línea 018000 (835) * Chat (156)</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>1823</td><td>0</td><td>0</td><td>142</td><td>0</td><td>1965</td><td>92,77%</td><td>* Como Conduzco (384) * Línea 018000 (1421) * Chat (130)</td></tr><tr><td>Junio</td><td>1573</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>113</td><td>1686</td><td>93,30%</td><td>* Como Conduzco (554) * Línea 018000 (1027) * Chat (107)</td></tr><tr><td>Julio</td><td>394</td><td>192</td><td>15</td><td>23</td><td>47</td><td>671</td><td>87,33%</td><td>* Como Conduzco (100) * Línea 018000 (453) * Chat (118)</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>1231</td><td>221</td><td>21</td><td>48</td><td>76</td><td>1597</td><td>90,92%</td><td>* Como Conduzco (795) * Línea 018000 (706) * Chat (96)</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>1246</td><td>192</td><td>28</td><td>54</td><td>100</td><td>1619</td><td>88,76%</td><td>* Como Conduzco (683) * Línea 018000 (846) * Chat (96)</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>1391</td><td>226</td><td>34</td><td>40</td><td>114</td><td>1805</td><td>89,58%</td><td>* Como Conduzco (620) * Línea 018000 (1097) * Chat (88)</td></tr><tr><td>Noviembre</td><td>1306</td><td>213</td><td>23</td><td>49</td><td>137</td><td>1728</td><td>87,91%</td><td>* Como Conduzco (645) * Línea 018000 (776) * Chat (103)</td></tr><tr><td>Diciembre</td><td>1496</td><td>254</td><td>52</td><td>68</td><td>171</td><td>2041</td><td>85,74%</td><td>* Como Conduzco (1108) * Línea 018000 (835) * Chat (98)</td></tr><tr><td colspan="7">Promedio Nivel Satisfacción - Vigencia 2024</td><td>90,98%</td><td></td></tr></tbody></table>	Mes	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy Mala	Total Encuestados	Nivel de Satisfacción	Medio encuestado	Enero	914	143	26	16	43	1142	92,56%	* Como Conduzco (6) * Línea 018000 (1018) * Chat (118)	Febrero	744	0	0	62	0	806	92,31%	* Como Conduzco (14) * Línea 018000 (674) * Chat (118)	Marzo	701	84	24	15	33	857	91,60%	* Como Conduzco (6) * Línea 018000 (1018) * Chat (96)	Abril	1181	0	0	12	0	1193	98,99%	* Como Conduzco (264) * Línea 018000 (835) * Chat (156)	Mayo	1823	0	0	142	0	1965	92,77%	* Como Conduzco (384) * Línea 018000 (1421) * Chat (130)	Junio	1573	0	0	0	113	1686	93,30%	* Como Conduzco (554) * Línea 018000 (1027) * Chat (107)	Julio	394	192	15	23	47	671	87,33%	* Como Conduzco (100) * Línea 018000 (453) * Chat (118)	Agosto	1231	221	21	48	76	1597	90,92%	* Como Conduzco (795) * Línea 018000 (706) * Chat (96)	Septiembre	1246	192	28	54	100	1619	88,76%	* Como Conduzco (683) * Línea 018000 (846) * Chat (96)	Octubre	1391	226	34	40	114	1805	89,58%	* Como Conduzco (620) * Línea 018000 (1097) * Chat (88)	Noviembre	1306	213	23	49	137	1728	87,91%	* Como Conduzco (645) * Línea 018000 (776) * Chat (103)	Diciembre	1496	254	52	68	171	2041	85,74%	* Como Conduzco (1108) * Línea 018000 (835) * Chat (98)	Promedio Nivel Satisfacción - Vigencia 2024							90,98%	
Mes	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy Mala	Total Encuestados	Nivel de Satisfacción	Medio encuestado																																																																																																																									
Enero	914	143	26	16	43	1142	92,56%	* Como Conduzco (6) * Línea 018000 (1018) * Chat (118)																																																																																																																									
Febrero	744	0	0	62	0	806	92,31%	* Como Conduzco (14) * Línea 018000 (674) * Chat (118)																																																																																																																									
Marzo	701	84	24	15	33	857	91,60%	* Como Conduzco (6) * Línea 018000 (1018) * Chat (96)																																																																																																																									
Abril	1181	0	0	12	0	1193	98,99%	* Como Conduzco (264) * Línea 018000 (835) * Chat (156)																																																																																																																									
Mayo	1823	0	0	142	0	1965	92,77%	* Como Conduzco (384) * Línea 018000 (1421) * Chat (130)																																																																																																																									
Junio	1573	0	0	0	113	1686	93,30%	* Como Conduzco (554) * Línea 018000 (1027) * Chat (107)																																																																																																																									
Julio	394	192	15	23	47	671	87,33%	* Como Conduzco (100) * Línea 018000 (453) * Chat (118)																																																																																																																									
Agosto	1231	221	21	48	76	1597	90,92%	* Como Conduzco (795) * Línea 018000 (706) * Chat (96)																																																																																																																									
Septiembre	1246	192	28	54	100	1619	88,76%	* Como Conduzco (683) * Línea 018000 (846) * Chat (96)																																																																																																																									
Octubre	1391	226	34	40	114	1805	89,58%	* Como Conduzco (620) * Línea 018000 (1097) * Chat (88)																																																																																																																									
Noviembre	1306	213	23	49	137	1728	87,91%	* Como Conduzco (645) * Línea 018000 (776) * Chat (103)																																																																																																																									
Diciembre	1496	254	52	68	171	2041	85,74%	* Como Conduzco (1108) * Línea 018000 (835) * Chat (98)																																																																																																																									
Promedio Nivel Satisfacción - Vigencia 2024							90,98%																																																																																																																										
3	Lograr como mínimo un nivel de satisfacción del 90% en los servicios brindados a través de los canales de atención de la Entidad.	90,98%																																																																																																																															
4	Lograr el 100% de las actividades programadas en el cronograma de implementación de la Política para el Relacionamento con el Ciudadano.	100%	Se evidenció cronograma y sus actividades respecto a la implementación de la Política para el Relacionamento con el Ciudadano: 1. Actualización de Política en Daruma. Seguimiento: Documento: [GPR-PO-001] Política para el Relacionamento con el Ciudadano - V4; Norma: Política Institucional; F. Vigencia: 2024-04-29; Estado: Vigente. Cumplió. 2. PIC - Capacitación de servicio a la ciudadanía.																																																																																																																														



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Seguimiento: Se evidenció en cronograma de capacitaciones 2024, numeral 3. Servicio al Ciudadano, para ser ejecutada en el mes de abril.

Seguimiento: Se presentó evidencia de la ejecución de la capacitación. El grupo de Talento Humano allegó a la Coordinadora del Grupo de Relacionamiento del con el Ciudadano correo electrónico institucional informando la asistencia del personal a la capacitación. Como se observa a continuación. **Cumplió.**



PIC 2024					
Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CARACTERÍSTICAS (NÚMERO DE CREDITOS)	SECTOR DE CREDITOS
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ALEJO GONZALEZ MARCO	DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	EGO	1
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PABLO CARRASCO ALEXANDER ANTONIO	GRUPO DE COORDINACIÓN POR JURISDICCION COA	PROV	1
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ESPIRA POVEDA DAYANA JULIEY	GRUPO DE AVERIGUACIONES PRELIMINARE	PROV	1
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	LEILA RINCON MARTHA CONSUELO	DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	PROV	1
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PEDRERO PEDRERO LAURA VANESSA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TRABAJO	PROV	1
6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	MURCIA MORENO OSCAR FABIAN	GRUPO DE AVERIGUACIONES PRELIMINARE	PROV	1
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PAOLA PULIDO CECILIA JAVIER	DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	PROV	1
8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PAOLA CONTRERAS FABIOLA	GRUPO DE TRABAJO ALMORZO	EGO	1
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	IVANIL VILLANUEVA MARIA EDUAR	GRUPO DE GESTION FINANCIERA PREVENI	PROV	1
10	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	IVONNE VELAZQUEZ SANDRA LILIANA	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIDE	PROV	1
11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GUASTAVO CHAVEZ MARIA ALEJANDRA	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIDE	PROV	1
12	SECRETARIA EJECUTIVA	GUARIZO MATELLANA ALETH CECILIA	DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DE TSA	UNE	1
13	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	YACARUE CRISTIAN CAMILO	DIRECCION DE PREVENCIÓN, PROMOCION Y	PROV	1
14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	VELAZQUEZ VÉLEZ MARCO ALEJANDRO	DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	EGO	1

3. Aprobación de Política en Comité de Gestión y Desempeño.

Seguimiento: Se evidenció acta interna No. 2 de 29-abr-2024, donde someten y aprueban la política de Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía. **Cumplió.**

4. Invitación a conocer la política.

Seguimiento: Se evidenció en publicación del Boletín Informativo #SuperInformados "Comunicaciones Supertransporte <comunicaciones@supertransporte.gov.co, del miércoles 22 de mayo de 2024 8:52 A.M. **Cumplió.**



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			PARA TENER PRESENTE La Política de Protección de Datos Personales aplica para la información de personas naturales registrada en las diferentes bases de datos de la SuperTransporte y debe ser cumplida por los directivos, funcionarios, contratistas, colaboradores y terceros que laboren o tengan relación directa con la Entidad. Esta política se encuentra alineada a los objetivos institucionales, los datos serán usados para cumplir el objeto de la entidad establecido en el decreto 2409 de 2018 y en las demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen. Recuerda, la seguridad informática es responsabilidad de todos. Informa de manera oportuna cualquier situación a la Oficina TIC de la entidad. juntos podemos mantener nuestros sistemas seguros! 5. Evaluación del grupo de relacionamiento con el ciudadano sobre la política. Seguimiento: Se evidenció encuesta realizada a servidora pública del Grupo Relacionamiento con el Ciudadano. No se evidenció resultado de la encuesta al Grupo Relacionamiento con el Ciudadano. Documento PDF denominado Cuestionario de Conocimiento al Grupo de RC.pdf. Cumplió. 6. Publicación de los principios y atributos. Seguimiento: Se evidenció en publicación Boletín Informativo #SuperInformados "Comunicaciones Supertransporte comunicaciones@supertransporte.gov.co del miércoles 29 de agosto de 2024. Cumplió. 2/12 p. ms
--	--	--	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			7. Encuesta para toda la entidad sobre el conocimiento de los principios y atributos. Seguimiento: Se observó publicación del enlace para contestar sobre el conocimiento de los principios y atributos. Ver imagen. Cumplió. 8. Actividad lúdica para dar a conocer las líneas de trabajo que conforman el componente de ventanilla hacia adentro. Seguimiento: Se evidenció que esta actividad fue realizada el día 27 de septiembre de 2024, Ver fotografías y video de actividad lúdica en la siguiente URL https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2024%2Fh%2E%20Gesti%20n%20de%20Relacionamiento%20con%20el%20Ciudadano%2FA%2E%20PEI%20%2D%20PAI%2FA2%2E%20EVIDENCIAS%2FA2%2E4%2E%20TRIMESTRE%204%2FINDICADOR%5F4%2F2%2E%20Dia%20del%20servicio%20al%20ciudadano%20del%20sector%2FInvita
--	--	--	--



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			cion%20%20actividad%2Ejpg&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20&p arent=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDoc umentos%20compartidos%2F2024%2Fh%2E%20 Gestión%20de%20Relacionamiento%20con%20el %20Ciudadano%2FA%2E%20PEI%20%2D%20PA I%2FA2%2E%20EVIDENCIAS%2FA2%2E4%2E% 20TRIMESTRE%204%2FINDICADOR%5F4%2F2% 2E%20Dia%20del%20servicio%20al%20ciudadan o%20del%20sector. Cumplió. 9. Feria del sector transporte. Seguimiento: Se observó fotografías de la actividad y video donde realizaron lúdica del juego tingo tango tango, preguntando sobre la actividad desarrollada. Ver enlace (carpeta Feria del Sector). <a href="https://supertransporte.sharepoint.com/sites/PLA
NDEPARTICIPACINCIUDADANA2023/Documentos
%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=173798
4147359&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=fc770a22
%2Dda14%2De3ef%2D4f14%2D92d07eb10957&
ga=1&LOF=1&id=%2Fsites%2FPLANDEPARTICIP
ACINCIUDADANA2023%2FDocumentos%20compa
rtidos%2F2024%2FTERCER%20SEGUIMIENTO%2
0%2D%20Septiembre%20%2D%20Diciembre%2
FSEGUIMIENTO%20A%20LA%20ESTRATEGIA%2
F5%2E%20RELACIONAMIENTO%20CON%20EL%
20CIUDADANO%2F3%2E%20Feria%20del%20sec
tor%20transporte&viewid=6b32773c%2D20cd%2
D4d7a%2D8950%2D6fb5c57c2919
Cumplió.</p><p>10. El día del servicio al ciudadano del sector.
Seguimiento: Se observó documentación como evidencia en la carpeta Feria del Sector. Cumplió.
<a href=" https:="" rep<br="" sites="" supertransporte.sharepoint.com="">ositorioEvidencias/Documentos%20compartidos/F orms/AllItems.aspx?ct=1737984401752&or=OWA %2DNT%2DMail&cid=dfd19d46%2D72cd%2D1e8 2%2De3e6%2D7d0df1519f7a&ga=1&LOF=1&id= %2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocument os%20compartidos%2F2024%2Fh%2E%20Gesti %C3%B3n%20de%20Relacionamiento%20con%2 0el%20Ciudadano%2FA%2E%20PEI%20%2D%2 0PAI%2FA2%2E%20EVIDENCIAS%2FA2%2E4%2 E%20TRIMESTRE%204%2FINDICADOR%5F4%2F 2%2E%20Dia%20del%20servicio%20al%20ciuda dano%20del%20sector&viewid=1835f521%2D2bf 3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20
--	--	--	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- b. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación.

El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos del grupo Relacionamiento con el Ciudadano es del **94,33%**, de las seis (6) actividades programadas para la vigencia 2024, obtuvo cuatro (4) actividades al 100%, otra cumpliendo con sobre el 90% y las una (1) por debajo de la meta estimada para el proceso Relacionamiento con el Ciudadano.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 94,33%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se debe destacar que se cumplió con varias actividades importantes, como la realización de publicaciones en el boletín de Secretaría General y la ejecución de otras acciones del plan, lo cual refleja un compromiso institucional con la participación ciudadana.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Se pueden implementar varias acciones de mejora como el seguimiento más riguroso; asegurarse de que todas las evidencias estén documentadas de manera clara y en tiempo real para respaldar el cumplimiento de cada actividad. Identificar las razones que llevaron al incumplimiento de ciertas actividades, como la participación en las ferias programadas, y establecer un plan de contingencia que permita cumplir con objetivos similares en otros espacios. Si existen factores externos que puedan afectar el cumplimiento (como falta de coordinación o recursos), es importante ajustar las metas o desarrollar actividades alternativas viables. Establecer un cronograma con indicadores de avance para prevenir rezagos.

Finalmente se recomienda mejorar los canales de comunicación con entidades externas para coordinar actividades como la participación en ferias.

8. FECHA: 30 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 05:39:17
-05'00'

Elaboró: José Ignacio Ramírez Ríos



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: 530 DIRECCION ADMINISTRATIVA - SECRETARIA GENERAL.
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional			5. Medición de compromisos																																																																																																								
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)																																																																																																								
1	Gestionar por lo menos el 95% de las solicitudes administrativas : de inventario y de mantenimiento.	97,56%	Se evidenció que durante la vigencia 2024 se recibieron 41 GLPI. <table><tr><th rowspan="2">PERÍODO TRIMESTRAL</th><th colspan="2">Cerrado</th><th>Total Cerrado</th><th colspan="2">En curso (asignada)</th><th>Total En curso (asignada)</th><th colspan="2">Resueltas en Tiempo</th><th>Total Resueltas</th><th>Total general</th></tr><tr><th>No</th><th>Si</th><th>Si</th><th>No</th><th>Si</th><th>Si</th><th>No</th><th>Si</th><th>Si</th><th>Si</th></tr><tr><td>I</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>14</td><td>16</td><td>16</td></tr><tr><td>II</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>5</td><td>10</td><td>11</td></tr><tr><td>III</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>4</td><td>2</td><td>6</td><td>7</td></tr><tr><td>IV</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td>3</td><td>6</td><td>7</td></tr><tr><td>Total general</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>14</td><td>24</td><td>38</td><td>41</td></tr></table> De los cuales 2 se cerraron equivalente al 4,88%, se resolvieron a tiempo el 58,54%, requirió más tiempo para solucionar el GLPI el 34,15%, lo que equivale a un cumplimiento del 97,56% y una (1) que se estaba resolviendo en el momento de tomar la data, equivalente al 2,44%. <table><tr><th>ESTADO GLPI</th><th>GLPI ALLEGADAS</th><th>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><td>Cerradas</td><td>2</td><td>4,88%</td></tr><tr><td>En curso</td><td>1</td><td>2,44%</td></tr><tr><td>Resueltas en Tiempo</td><td>24</td><td>58,54%</td></tr><tr><td>Resueltas mayor Tiempo</td><td>14</td><td>34,15%</td></tr><tr><td>Total GLPI Vigencia 2024</td><td>41</td><td>100,00%</td></tr></table> Se evidenció cumplimiento del 97,56%											PERÍODO TRIMESTRAL	Cerrado		Total Cerrado	En curso (asignada)		Total En curso (asignada)	Resueltas en Tiempo		Total Resueltas	Total general	No	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	I	0	0	0	0	0	0	2	14	16	16	II	0	1	1	0	0	0	5	5	10	11	III	0	1	1	0	0	0	4	2	6	7	IV	0	0	0	0	1	1	3	3	6	7	Total general	0	2	2	0	1	1	14	24	38	41	ESTADO GLPI	GLPI ALLEGADAS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	Cerradas	2	4,88%	En curso	1	2,44%	Resueltas en Tiempo	24	58,54%	Resueltas mayor Tiempo	14	34,15%	Total GLPI Vigencia 2024	41	100,00%
PERÍODO TRIMESTRAL	Cerrado		Total Cerrado	En curso (asignada)		Total En curso (asignada)	Resueltas en Tiempo		Total Resueltas	Total general																																																																																																	
	No	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si																																																																																																	
I	0	0	0	0	0	0	2	14	16	16																																																																																																	
II	0	1	1	0	0	0	5	5	10	11																																																																																																	
III	0	1	1	0	0	0	4	2	6	7																																																																																																	
IV	0	0	0	0	1	1	3	3	6	7																																																																																																	
Total general	0	2	2	0	1	1	14	24	38	41																																																																																																	
ESTADO GLPI	GLPI ALLEGADAS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO																																																																																																									
Cerradas	2	4,88%																																																																																																									
En curso	1	2,44%																																																																																																									
Resueltas en Tiempo	24	58,54%																																																																																																									
Resueltas mayor Tiempo	14	34,15%																																																																																																									
Total GLPI Vigencia 2024	41	100,00%																																																																																																									



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

2	Lograr un desempeño ambiental institucional superior al 80%.	100%	Se evidenció documento PDF denominado Desempeño ambiental tablero de control_1S2024.pdf, en el cual se realizó seguimiento a los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad para la vigencia 2024. 1. <u>Consumo per cápita de agua. Cumplimiento satisfactorio.</u> Se evidenció en la medición actual disminución del consumo en 22,86%. 2. <u>Seguimiento al mantenimiento de las instalaciones. Cumplimiento satisfactorio.</u> Se mantuvo el número de mantenimientos al año. 3. <u>Consumo per cápita de energía. Cumplimiento satisfactorio.</u> Se evidenció en la medición actual disminución del consumo en 4,12%. 4. <u>Consumo papel. Cumplimiento satisfactorio.</u> Se evidenció en la medición actual disminución del consumo en 71,93%. 5. <u>Movilidad Sostenible. Cumplimiento satisfactorio.</u> Se evidenció en la medición actual disminución del consumo en 65,96%. 6. <u>Gestión de Residuos Aprovechables. Cumplimiento satisfactorio.</u> Se mantuvo la generación de residuos aprovechables. 7. <u>Gestión de Residuos Peligrosos. Cumplimiento satisfactorio.</u> Se mantuvo la generación de residuos peligrosos. 8. <u>Disposición final de los bienes/muebles dados de baja. Cumplimiento satisfactorio.</u> Se mantuvo la generación de Disposición final de los bienes/muebles dados de baja. 9. <u>Promoción de buenas prácticas ambientales. Cumplimiento satisfactorio.</u> Se evidenció cumplimiento en 30 unidades, muy superior al 8 que es el menor rango de este intervalo. No existe dato del año anterior para evidenciar un comportamiento de esta variable Promoción de buenas prácticas ambientales en el tiempo. 10. <u>Comunicación de Desempeño ambiental. Cumplimiento satisfactorio.</u> Se evidenció cumplimiento en 4 unidades. No existe dato del año anterior para evidenciar un comportamiento de esta variable Comunicación de Desempeño ambiental.
---	--	------	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			<table><tr><th colspan="10">Seguimiento Seguimiento</th></tr><tr><th rowspan="2">N.º</th><th rowspan="2">Indicador</th><th rowspan="2">Valor</th><th colspan="3">Rango de eficiencia</th><th rowspan="2">Medición de eficiencia</th><th rowspan="2">Medición de calidad</th><th rowspan="2">Resultado</th><th rowspan="2">Observaciones (L. 1712)</th></tr><tr><th>Meta</th><th>Alcance</th><th>Meta</th></tr><tr><td>1</td><td>Comunicación de riesgo</td><td><10%</td><td>800% y >10%</td><td>80%</td><td>0,30</td><td>0,27</td><td>17%</td><td>Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).</td></tr><tr><td>2</td><td>Seguimiento al cumplimiento de los mandatos</td><td><10%</td><td>800% y >100%</td><td>100%</td><td>4</td><td>4</td><td>100%</td><td>Completado satisfactorio. Se evidenció el cumplimiento de los mandatos en el año.</td></tr><tr><td>3</td><td>Comunicación de riesgo</td><td><10%</td><td>800% y >10%</td><td>80%</td><td>87</td><td>91</td><td>83%</td><td>Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).</td></tr><tr><td>4</td><td>Comunicación de riesgo</td><td><10%</td><td>800% y >10%</td><td>80%</td><td>200.000</td><td>200.000</td><td>100%</td><td>Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).</td></tr><tr><td>5</td><td>Monitoreo de riesgos</td><td><10%</td><td>800% y >10%</td><td>80%</td><td>17</td><td>17</td><td>100%</td><td>Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).</td></tr><tr><td>6</td><td>Monitoreo de riesgos</td><td><10%</td><td>800% y >10%</td><td>80%</td><td>10.000.000</td><td>10.000.000</td><td>100%</td><td>Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).</td></tr><tr><td>7</td><td>Monitoreo de riesgos</td><td><10%</td><td>800% y >10%</td><td>80%</td><td>10.000.000</td><td>10.000.000</td><td>100%</td><td>Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).</td></tr><tr><td>8</td><td>Monitoreo de riesgos</td><td><10%</td><td>800% y >10%</td><td>80%</td><td>10.000.000</td><td>10.000.000</td><td>100%</td><td>Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).</td></tr><tr><td>9</td><td>Monitoreo de riesgos</td><td><10%</td><td>800% y >10%</td><td>80%</td><td>10.000.000</td><td>10.000.000</td><td>100%</td><td>Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).</td></tr><tr><td>10</td><td>Monitoreo de riesgos</td><td><10%</td><td>800% y >10%</td><td>80%</td><td>10.000.000</td><td>10.000.000</td><td>100%</td><td>Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).</td></tr></table>	Seguimiento Seguimiento										N.º	Indicador	Valor	Rango de eficiencia			Medición de eficiencia	Medición de calidad	Resultado	Observaciones (L. 1712)	Meta	Alcance	Meta	1	Comunicación de riesgo	<10%	800% y >10%	80%	0,30	0,27	17%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).	2	Seguimiento al cumplimiento de los mandatos	<10%	800% y >100%	100%	4	4	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció el cumplimiento de los mandatos en el año.	3	Comunicación de riesgo	<10%	800% y >10%	80%	87	91	83%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).	4	Comunicación de riesgo	<10%	800% y >10%	80%	200.000	200.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).	5	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	17	17	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).	6	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	10.000.000	10.000.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).	7	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	10.000.000	10.000.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).	8	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	10.000.000	10.000.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).	9	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	10.000.000	10.000.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).	10	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	10.000.000	10.000.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).
Seguimiento Seguimiento																																																																																																																				
N.º	Indicador	Valor	Rango de eficiencia			Medición de eficiencia	Medición de calidad	Resultado	Observaciones (L. 1712)																																																																																																											
			Meta	Alcance	Meta																																																																																																															
1	Comunicación de riesgo	<10%	800% y >10%	80%	0,30	0,27	17%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).																																																																																																												
2	Seguimiento al cumplimiento de los mandatos	<10%	800% y >100%	100%	4	4	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció el cumplimiento de los mandatos en el año.																																																																																																												
3	Comunicación de riesgo	<10%	800% y >10%	80%	87	91	83%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).																																																																																																												
4	Comunicación de riesgo	<10%	800% y >10%	80%	200.000	200.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).																																																																																																												
5	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	17	17	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).																																																																																																												
6	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	10.000.000	10.000.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).																																																																																																												
7	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	10.000.000	10.000.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).																																																																																																												
8	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	10.000.000	10.000.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).																																																																																																												
9	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	10.000.000	10.000.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).																																																																																																												
10	Monitoreo de riesgos	<10%	800% y >10%	80%	10.000.000	10.000.000	100%	Completado satisfactorio. Se evidenció alta percepción actual (confrontación del puntaje de 1,00%).																																																																																																												
			Se evidenció incumplimiento del 100%																																																																																																																	
3.	Alcanzar al menos el 85% de satisfacción en los servicios prestados a los colaboradores de la entidad ST.	75 (88% equivalente sobre 100 respecto a la meta)	Se evidenció al comparar el comportamiento de los servicios del I semestre respecto al II semestre de 2024, se observó para cada uno de sus ítems el grado de satisfacción. <u>¿Qué tan satisfecho se encuentra con la prestación del servicio de expedición de tickets?</u> Seguimiento: Se evidenció disminución en la calidad del servicio de la prestación del servicio de expedición de tickets 14,35%. <u>¿Qué tan satisfecho está con el servicio de vigilancia?</u> Seguimiento: Se evidenció aumento en la satisfacción en el servicio de vigilancia en un 13,19%. <u>¿Califique la amabilidad del personal de vigilancia?</u> Seguimiento: Se evidenció disminución en la calidad de amabilidad por parte del personal de vigilancia en un 8,41%. <u>¿Qué tan satisfecho está con el servicio de Aseo: Limpieza de baños?</u> Seguimiento: Se evidenció disminución en la calidad del servicio de limpieza de baños en un 53,08%. <u>¿Qué tan satisfecho está con el abastecimiento de insumos en los baños (papel, jabón, toallas de manos)?</u> Seguimiento: Se evidenció disminución en la calidad del servicio de abastecimiento en los baños en un 19,37%. <u>¿Qué tan satisfecho está con el servicio de Aseo: Limpieza en Puestos de trabajo?</u> Seguimiento: Se evidenció disminución en la calidad del servicio en la limpieza en los puestos de trabajo en un 50,68%.																																																																																																																	



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			7. <u>¿Qué tan satisfecho está con el servicio Limpieza de espacios Generales (salas de reunión, cocinas, salas de 60% espera)?</u> Seguimiento: Se evidenció disminución en la calidad del servicio de limpieza de espacios generales en un 35,00%. 8. <u>¿Qué tan satisfecho está con el servicio de cafetería: Amabilidad del personal de aseo?</u> Seguimiento: Se evidenció disminución en la calidad del servicio de cafetería en un 23,37%. 9. <u>¿Qué tan satisfecho está con el servicio de cafetería: Disponibilidad de bebidas?</u> Seguimiento: Se evidenció disminución en la calidad del servicio de cafetería de la disponibilidad de bebidas en un 15,27%. 10. <u>¿Cómo evalúa usted las actividades de gestión ambiental teniendo en cuenta: campañas, capacitaciones e información suministrada por correo electrónico?</u> Seguimiento: Se evidenció aumento en la satisfacción de las actividades de gestión ambiental teniendo en cuenta: campañas, capacitaciones e información suministrada por correo electrónico en un 15,58%. 11. <u>¿Qué tan satisfecho se encuentra con el servicio del almacén teniendo en cuenta la oportunidad en la entrega de suministros y la disponibilidad de elementos?</u> Seguimiento: Se evidenció disminución en la calidad del servicio de servicio del almacén teniendo en cuenta la oportunidad en la entrega de suministros y la disponibilidad de elementos en un 48,65%. 12. <u>Califique la actitud de servicio de los colaboradores que hacen parte de la Dirección Administrativa.</u> Seguimiento: Se evidenció aumento en la satisfacción de servicio de los colaboradores que hacen parte de la Dirección Administrativa en un 8,66%. Estos resultados reflejan el comportamiento promedio de las respuestas para cada categoría en los 12 servicios evaluados. El promedio negativo en "Muy Satisfecho" indica una proporción significativa de insatisfacción en esta categoría. En informe de segundo semestre se indica un cumplimiento
--	--	--	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			del 75% de cumplimiento. A continuación resumen: <table><tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES</th><th rowspan="2"></th><th colspan="4">COMPORTAMIENTO DEL SERVIDOR (Mejora/Desmejora)</th></tr><tr><th>Muy insatisfecho</th><th>Insatisfecho</th><th>Parcialmente satisfecho</th><th>Satisfecho</th></tr><tr><td>1. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la prestación del servicio de expedición de pasaportes?</td><td>100%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>17.00%</td><td>83.00%</td></tr><tr><td>2. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de vigilancia?</td><td>100%</td><td>-50.00%</td><td>100.00%</td><td>140.00%</td><td>64.00%</td></tr><tr><td>3. ¿Califique la amabilidad del personal de vigilancia?</td><td>100%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>140.00%</td><td>16.00%</td></tr><tr><td>4. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de Asesoría Limpieza de baños?</td><td>100%</td><td>0.00%</td><td>100.00%</td><td>140.00%</td><td>27.00%</td></tr><tr><td>5. ¿Qué tan satisfecho está con el abastecimiento de insumos en las salas (papel, jabón, toallas de mano)?</td><td>100%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>140.00%</td><td>2.00%</td></tr><tr><td>6. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de Asesoría Limpieza en Puestos de trabajo?</td><td>100%</td><td>100.00%</td><td>100.00%</td><td>80.00%</td><td>-12.00%</td></tr><tr><td>7. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio Limpieza de espacios Comunes (baños de señores, cocinas, salas de 80% espacio)?</td><td>100%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>270.00%</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>8. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de cafetería: Amabilidad del personal de servicio?</td><td>100%</td><td>0.00%</td><td>100.00%</td><td>140.00%</td><td>-20.00%</td></tr><tr><td>9. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de cafetería: Disponibilidad de bebidas?</td><td>100%</td><td>0.00%</td><td>-77.00%</td><td>240.00%</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>10. ¿Cómo evalúa usted las actividades de gestión ambiental basadas en cuentas, campañas, capacitaciones e información suministrada por correo electrónico?</td><td>100%</td><td>0.00%</td><td>-100.00%</td><td>0.00%</td><td>22.00%</td></tr><tr><td>11. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el servicio del personal técnico en cuanto a la oportunidad en la entrega de documentos y la disponibilidad de información?</td><td>100%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>140.00%</td><td>-12.00%</td></tr><tr><td>12. Califique la actitud de servicio de las colaboradoras que hacen parte de la Dirección Administrativa</td><td>100%</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td><td>80.00%</td><td>-12.00%</td></tr></table>	ACTIVIDADES		COMPORTAMIENTO DEL SERVIDOR (Mejora/Desmejora)				Muy insatisfecho	Insatisfecho	Parcialmente satisfecho	Satisfecho	1. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la prestación del servicio de expedición de pasaportes?	100%	0.00%	0.00%	17.00%	83.00%	2. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de vigilancia?	100%	-50.00%	100.00%	140.00%	64.00%	3. ¿Califique la amabilidad del personal de vigilancia?	100%	0.00%	0.00%	140.00%	16.00%	4. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de Asesoría Limpieza de baños?	100%	0.00%	100.00%	140.00%	27.00%	5. ¿Qué tan satisfecho está con el abastecimiento de insumos en las salas (papel, jabón, toallas de mano)?	100%	0.00%	0.00%	140.00%	2.00%	6. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de Asesoría Limpieza en Puestos de trabajo?	100%	100.00%	100.00%	80.00%	-12.00%	7. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio Limpieza de espacios Comunes (baños de señores, cocinas, salas de 80% espacio)?	100%	0.00%	0.00%	270.00%	0.00%	8. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de cafetería: Amabilidad del personal de servicio?	100%	0.00%	100.00%	140.00%	-20.00%	9. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de cafetería: Disponibilidad de bebidas?	100%	0.00%	-77.00%	240.00%	0.00%	10. ¿Cómo evalúa usted las actividades de gestión ambiental basadas en cuentas, campañas, capacitaciones e información suministrada por correo electrónico?	100%	0.00%	-100.00%	0.00%	22.00%	11. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el servicio del personal técnico en cuanto a la oportunidad en la entrega de documentos y la disponibilidad de información?	100%	0.00%	0.00%	140.00%	-12.00%	12. Califique la actitud de servicio de las colaboradoras que hacen parte de la Dirección Administrativa	100%	0.00%	0.00%	80.00%	-12.00%
ACTIVIDADES		COMPORTAMIENTO DEL SERVIDOR (Mejora/Desmejora)																																																																																			
		Muy insatisfecho	Insatisfecho	Parcialmente satisfecho	Satisfecho																																																																																
1. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la prestación del servicio de expedición de pasaportes?	100%	0.00%	0.00%	17.00%	83.00%																																																																																
2. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de vigilancia?	100%	-50.00%	100.00%	140.00%	64.00%																																																																																
3. ¿Califique la amabilidad del personal de vigilancia?	100%	0.00%	0.00%	140.00%	16.00%																																																																																
4. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de Asesoría Limpieza de baños?	100%	0.00%	100.00%	140.00%	27.00%																																																																																
5. ¿Qué tan satisfecho está con el abastecimiento de insumos en las salas (papel, jabón, toallas de mano)?	100%	0.00%	0.00%	140.00%	2.00%																																																																																
6. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de Asesoría Limpieza en Puestos de trabajo?	100%	100.00%	100.00%	80.00%	-12.00%																																																																																
7. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio Limpieza de espacios Comunes (baños de señores, cocinas, salas de 80% espacio)?	100%	0.00%	0.00%	270.00%	0.00%																																																																																
8. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de cafetería: Amabilidad del personal de servicio?	100%	0.00%	100.00%	140.00%	-20.00%																																																																																
9. ¿Qué tan satisfecho está con el servicio de cafetería: Disponibilidad de bebidas?	100%	0.00%	-77.00%	240.00%	0.00%																																																																																
10. ¿Cómo evalúa usted las actividades de gestión ambiental basadas en cuentas, campañas, capacitaciones e información suministrada por correo electrónico?	100%	0.00%	-100.00%	0.00%	22.00%																																																																																
11. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el servicio del personal técnico en cuanto a la oportunidad en la entrega de documentos y la disponibilidad de información?	100%	0.00%	0.00%	140.00%	-12.00%																																																																																
12. Califique la actitud de servicio de las colaboradoras que hacen parte de la Dirección Administrativa	100%	0.00%	0.00%	80.00%	-12.00%																																																																																
4	Gestionar por lo menos el 95% de las solicitudes administrativas : de inventario y de mantenimiento.	0%	No se observó evidencia para la meta 4 en el repositorio PEI – PAI proceso Gestión Administrativa. Incumplió. Se evidenció cumplimiento del 0%																																																																																		

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- b. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación.

El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos del grupo Talento Humano es del **71,34%**, debido a que de las cuatro (4) actividades programadas para la vigencia 2024, obtuvo el siguiente resultado del seguimiento al proceso de Gestión Administrativa: 97,56%, 100,00%, 88,00% y 0,00% (no presentaron evidencias en el SharePoint).

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 71,34%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es fundamental que todas las evidencias relacionadas con las metas y resultados sean cargadas oportunamente en el repositorio institucional (SharePoint). La falta de documentación afecta directamente la evaluación de cumplimiento y desempeño. Por ello, se recomienda establecer un control periódico de seguimiento para verificar que cada actividad cuente con los soportes necesarios desde su planeación hasta su ejecución. Esto evitará incumplimientos derivados de aspectos administrativos.

El bajo nivel de satisfacción en varios servicios clave, como limpieza de baños, abastecimiento de insumos y limpieza de puestos de trabajo, refleja una necesidad urgente de intervención. Se sugiere priorizar los servicios con mayores índices de insatisfacción e implementar planes de mejora específicos, como capacitaciones al personal encargado, fortalecimiento de la



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

supervisión y encuestas trimestrales que permitan un ajuste continuo en las estrategias para atender las necesidades de los colaboradores.

Algunas metas, como las relacionadas con la satisfacción de los usuarios, pueden depender de factores externos o difíciles de controlar sin una estrategia clara. Por tanto, es importante que estas metas se definan de manera realista y en función de los recursos y capacidades disponibles. Evitar objetivos desproporcionados reducirá los riesgos de incumplimiento y permitirá un enfoque más efectivo en las prioridades institucionales.

Los resultados positivos en el desempeño ambiental, como la reducción en el consumo de agua, energía y papel, evidencian un avance significativo. Sin embargo, es crucial mantener estas buenas prácticas y ampliar los indicadores ambientales para medir los progresos de manera más integral. Además, se recomienda fortalecer las campañas de sensibilización y educación entre los colaboradores para que comprendan su rol en el logro de estos objetivos.

8. FECHA: 30 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 04:52:48
-05'00'

Elaboró: José Ignacio Ramírez Ríos



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL
ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: 503 Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones de la Secretaría General. (Proceso Gestión de Comunicación).
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)
1	Cumplir en un 100% las actividades del Plan Institucional de Comunicaciones 2024.	100%	Se evidenció el Plan de Comunicaciones 2024 de la Superintendencia de Transporte, publicado en la página web de la Entidad. Puedes consultarlo en el siguiente enlace: Plan de Comunicaciones 2024 . Igualmente, se verificó en el SharePoint de la Entidad, en la carpeta A. PEI – PAI del proceso Gestión de Comunicaciones/A2.Evidencias/A2.4 Trimestre 4/Evidencia meta 1 , el documento en PDF denominado Plan de Comunicaciones 2024 actualizado.pdf , donde se evidenció el cumplimiento, mes a mes, de las metas programadas en el Plan Institucional de Comunicaciones con sus correspondientes enlaces. Se ejecutaron y cumplieron las actividades planeadas para cada uno de los meses, de la siguiente manera: enero: 6, febrero: 8, marzo: 4, abril: 6, mayo: 6 junio: 8, julio: 7, agosto: 6, septiembre: 4, octubre: 5, noviembre: 7 y diciembre: 6 . Para un total de 76 actividades. La meta se cumplió de acuerdo con lo planeado: 100%.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

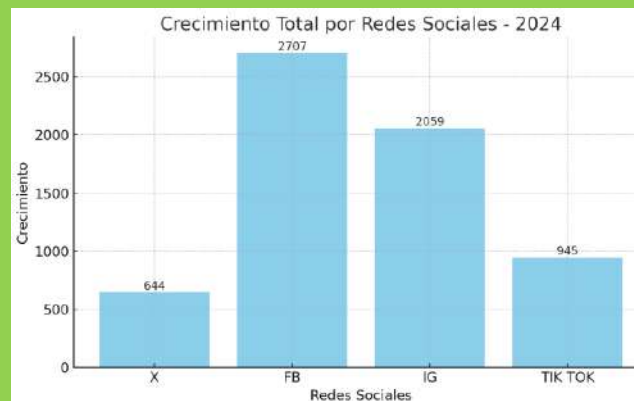
2

Aumentar como mínimo a 5.000 nuevos seguidores de las redes sociales verificadas de la Superintendencia de Transporte.

100%

Se evidenció el crecimiento de las redes sociales de la Superintendencia de Transporte durante la Vigencia 2024 en 6.355 seguidores. La meta se cumplió de acuerdo con lo planeado. **100%.**

REDES SOCIALES	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	CRECIMIENTO POR REDES
X	59.319	59.503	59.875	59.963	644
FB	34.319	36.189	36.722	37.026	2.707
IG	7.019	7.559	8.058	9.078	2.059
TIK TOK	4.116	4.262	4.917	5.061	945
TOTAL CRECIMIENTO - VIGENCIA 2024					6.355





CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

3

Aumentar como mínimo en 500 menciones en medios de comunicación.

100%

Se evidenció aumento de 823 notificaciones de comunicaciones de la Superintendencia de Transporte en noticias. La meta se cumplió de acuerdo con lo planeado. 100%

Notificaciones de comunicaciones de la Superintendencia de Transporte en noticias	
Etiquetas de fila	Cuenta de mención
ene	92
feb	68
mar	90
abr	89
may	71
jun	116
jul	63
ago	46
sep	71
oct	100
nov	17
Total general	823





CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

4

Impactar al menos al 15% de funcionarios y contratistas de la Entidad a través de los boletines informativos.

100%

Se evidenció impacto a funcionarios y contratistas del 65,25% interacciones para la vigencia 2024. La meta se cumplió de acuerdo con lo planeado. 100%

Notificaciones de Interacciones de la Superintendencia de Transporte en noticias	
Etiquetas de fila	Número de Interacciones
ene	15
feb	54
mar	18
abr	106
may	41
jun	26
jul	68
ago	47
sep	38
oct	40
nov	45
dic	34
Total general	532





CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL
ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

5	Generar al menos 400 interacciones de usuarios a través de las transmisiones en las redes sociales de la Entidad.	100%	Se evidenció 522 interacciones de usuarios a través de transmisiones de redes sociales de la Entidad para la vigencia 2024. <table><tr><th colspan="3">Interacciones de usuarios a través de las transmisiones en las redes sociales de la Entidad.</th></tr><tr><th>Etiquetas de fila</th><th>Interacciones</th><th>Visitas</th></tr><tr><td>ENE - MAR</td><td>191</td><td>3.848</td></tr><tr><td>ABR - JUN</td><td>130</td><td>2.690</td></tr><tr><td>JUL - SEP</td><td>41</td><td>842</td></tr><tr><td>OCT - DIC</td><td>208</td><td>3.714</td></tr><tr><td>Total general</td><td>570</td><td>11.094</td></tr></table>	Interacciones de usuarios a través de las transmisiones en las redes sociales de la Entidad.			Etiquetas de fila	Interacciones	Visitas	ENE - MAR	191	3.848	ABR - JUN	130	2.690	JUL - SEP	41	842	OCT - DIC	208	3.714	Total general	570	11.094
Interacciones de usuarios a través de las transmisiones en las redes sociales de la Entidad.																								
Etiquetas de fila	Interacciones	Visitas																						
ENE - MAR	191	3.848																						
ABR - JUN	130	2.690																						
JUL - SEP	41	842																						
OCT - DIC	208	3.714																						
Total general	570	11.094																						



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento". Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
b Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 25 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última. Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos del **Proceso Gestión de Comunicación de la Dependencia de Secretaría General.**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 100%



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ⇒ Dado que los objetivos institucionales del Plan de Comunicaciones 2024 fueron cumplidos en su totalidad (100%), se recomienda establecer indicadores adicionales que permitan medir impactos cualitativos, como el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos frente a las actividades realizadas.
- ⇒ Incorporar herramientas de análisis que profundicen en las causas de los logros para identificar prácticas exitosas que puedan replicarse en futuros planes.
- ⇒ Utilizar los resultados obtenidos para actualizar las estrategias comunicativas, como identificar oportunidades de mejora en las actividades con menor interacción o impacto
- ⇒ Publicar los informes de resultados y las metodologías utilizadas para medir los compromisos, garantizando que las metas se evalúan con parámetros claros y objetivos.
- ⇒ A pesar del crecimiento de redes sociales y menciones en medios, sería útil realizar estudios sobre el impacto de estas estrategias en la percepción de la entidad por parte de la ciudadanía y otros actores relevantes.

8. FECHA: 29 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.29 19:44:06
-05'00'

Elaboró: José Ignacio Ramírez Ríos



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA PARA EVALUAR: 534 GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA SECRETARIA GENERAL y 533 GRUPO DE NOTIFICACIONES DIRECCION ADMINISTRATIVA SECRETARIA GENERAL
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)
1	Gestionar por lo menos el 90% de las solicitudes de trámite de correspondencia que se reciben.	80%	Formula: (Número de trámites realizados / Número de trámites solicitados en el período a evaluar) *100 Productos: Reportes estadísticos Si bien se anexan bases de datos como evidencia, no se observa el producto establecido, es decir, los reportes estadísticos que respalden de manera clara y estructurada el cumplimiento de los indicadores. Este reporte debería incluir el análisis de los datos cargados, lo cual permitiría una interpretación más objetiva y cuantificable de los resultados. Adicionalmente, se destaca que no se evidencia cómo la primera línea del proceso determina su propia autoevaluación de cumplimiento en relación con los indicadores definidos. Es necesario implementar mecanismos claros y estandarizados para que cada área evalúe y reporte de manera documentada su nivel de cumplimiento, asegurando así la transparencia y trazabilidad de las acciones ejecutadas. Se recomienda fortalecer la trazabilidad de las evidencias y su vinculación con los productos establecidos, asegurando que las áreas responsables no solo carguen datos sino que presenten un análisis consolidado que facilite la verificación y evaluación objetiva de los resultados. Se asigna una evaluación



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			del 90% por no tener total certeza de cumplimiento.
2	Implementar por lo menos el 60% de las acciones pendientes de ejecutar de acuerdo con el Diagnóstico Integral de Archivo.	70%	Formula (Acciones implementadas / Acciones pendientes de implementar) *100 Productos: Informes de acciones implementadas del diagnóstico de archivo. Aunque se establece como producto el informe de acciones implementadas, este no fue cargado en cada período evaluado, lo que indica un incumplimiento en la trazabilidad documental requerida. La falta de evidencia formal afecta la capacidad de verificar de manera objetiva el cumplimiento de la meta. Se observa que el seguimiento se realiza mediante un archivo Excel, lo cual es susceptible a errores humanos, como datos mal ingresados, fórmulas incorrectas o pérdida de información. Esto pone en riesgo la confiabilidad de la información y, por ende, la precisión del seguimiento de la meta. Existe una desconexión entre la meta definida y los productos que se presentan como evidencia. Esto refleja una falta de claridad en la conceptualización inicial, ya que la meta debe estar respaldada por productos que permitan medir de manera objetiva el nivel de cumplimiento. Se asigna un 70% por tenerse evidencia de desarrollo de actividades, sin embargo el producto: Informes de acciones implementadas del diagnóstico de archivo, no se observó, se anexó matriz de seguimiento.
3	Implementar el 100% de las actividades planteadas para desarrollar en la vigencia 2024 del Plan Institucional de Archivos – PINAR.	90%	Formula (Actividades desarrolladas / Actividades planteadas en el PINAR) *100 Productos: Documentos precontractuales SGDEA.T4 -Programa de Documentos electrónicos de archivo. T3 -Tablas de Retención Documental actualizadas. T4 -Cuadro de Clasificación Documental actualizado. T4. Aunque se reporta un 90% de cumplimiento, la falta de certeza sobre la validez y aprobación de los documentos presentados afecta la calidad del logro. Esto sugiere que, si bien las actividades fueron ejecutadas, no se garantizó que cumplieran con los estándares requeridos ni con el respaldo formal necesario. Los documentos aportados (como las TRD)



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			no cuentan con evidencias claras de su aprobación, lo que limita la transparencia y confiabilidad de la gestión. Este aspecto es crítico, ya que los productos generados deben ser aprobados oficialmente para ser considerados válidos. Las evidencias presentadas en formato Word, sin constancia de validación o respaldo formal, generan incertidumbre sobre su autenticidad. Esto también dificulta la verificación y auditoría del cumplimiento. La ausencia de un mecanismo sólido para documentar y aprobar las actividades realizadas afecta la capacidad de evaluar si efectivamente se alcanzó el 100% de cumplimiento de las actividades planteadas en el PINAR.
4	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones del GIT de Gestión Documental.	100%	Formula Total de acciones realizadas en el PAA/ Total de actividades programadas en el PAA Productos: Proceso contractual iniciado. El proceso responsable cumplió con las actividades establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para el año 2024. Sin embargo, aunque inicialmente se gestionaron 19 líneas contractuales según el repositorio de evidencias de la entidad, para el tercer trimestre del año se eliminó la línea 507, lo cual se corrobora en la versión 43 del PAA de la Superintendencia de Transporte, descargado de la plataforma SECOP II
5	Realizar la notificación, comunicación y/o publicación en término de por lo menos el 85% de las resoluciones susceptibles de estos trámites en el periodo evaluado.	80%	Formula Número de resoluciones notificadas, comunicadas y/o publicadas /Número de resoluciones radicadas y numeradas para notificación, comunicación y/o publicación en el periodo evaluado Productos: Capturas de pantalla de la base general de notificaciones y de la base de avisos, citatorios, comunicaciones y publicaciones pendientes Entrega el producto establecido, Si bien se han proporcionado capturas de pantalla como evidencia, estas no permiten determinar con certeza el cumplimiento de la meta
6	Emitir al menos el 95% de las constancias de ejecutorias de las resoluciones que son susceptibles de este trámite.	90%	Formula (Número De Resoluciones de la presente vigencia con Constancias de Ejecutorias emitidas/Número de resoluciones susceptible de este trámite) *100 Productos: Consolidado mensual y cuadro de datos con las observaciones producto de las revisiones del profesional



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			Aunque se anexaron dos bases de datos como evidencia, no es posible garantizar que la información remitida sea completa, oportuna e íntegra. Esto genera incertidumbre sobre la confiabilidad de los datos reportados. Por lo tanto, se asigna un cumplimiento del 90%, considerando las debilidades detectadas en las evidencias presentadas y la falta de validación que respalde la totalidad de la información proporcionada.
7	Atender satisfactoriamente como mínimo el 90% de los requerimientos internos y externos allegados al grupo de trabajo de notificaciones.	70%	Formula (Número de requerimientos atendidos en el periodo evaluado/Número de requerimientos allegados al área) * 100 Productos: Capturas de pantalla del correo de notitramites@supertransporte.gov.co y constanciasdejecutoria@supertransporte.gov.co; Capturas de pantalla de base de PQRSO de lo gestionado en el periodo evaluado. Si bien se han proporcionado capturas de pantalla como evidencia, estas no permiten determinar con certeza el cumplimiento de la meta. La falta de un análisis consolidado y validado de la información limita la capacidad de verificar si los requerimientos atendidos corresponden al total de los recibidos en el periodo. Esto evidencia la necesidad de mejorar la trazabilidad y presentación de los datos para garantizar la transparencia y objetividad en la medición del cumplimiento. Se asigna 70%
8	Conformar y organizar el 100% de los archivos de gestión del GIT de Notificaciones de las vigencias 2016 a 2020.	76%	Formula Números de unidades documentales conformadas y organizadas/Número de unidades documentales establecidas para organizar y conformar en el periodo evaluado. Productos: Cuadro de datos con Reporte de actividades y FUID- Formato Único de Inventario documental (Excel) Según lo informado por el mismo proceso es del 76% de cumplimiento.
9	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones del GIT de Notificaciones.	88%	Formula Total de acciones realizadas en el PAA/ Total de actividades programadas en el PAA Productos: Proceso contractual iniciado. No se evidenciaron soportes de las líneas 555 y 682. De 18 líneas se anexaron 16 soportes de proceso contractual iniciado.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS
COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- b. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos del Grupo Gestión Documental y Notificaciones es del **83%**.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 83%



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE
CONTROL INTERNO:**

Establecer una meta de "al menos el 90% de las solicitudes de trámite de correspondencia que se reciben" implica, desde el inicio, aceptar que un porcentaje de solicitudes (10%) no será tramitado. Esto genera varias implicaciones negativas y contradicciones desde el punto de vista organizacional, operativo y de cumplimiento de objetivos. La gestión de correspondencia debería estar diseñada para garantizar la atención de la totalidad de las solicitudes recibidas, salvo casos excepcionales justificados. Establecer un margen aceptado de no trámite contradice el principio de eficacia y el cumplimiento normativo respecto a PQRSD.

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias radica en revisar detalladamente los soportes proporcionados por los responsables, los cuales constituyen la base para las evaluaciones realizadas tanto por la Oficina Asesora de Planeación como por la Oficina de Control Interno.

Es crucial llevar a cabo sesiones de capacitación para los responsables del cargue de información, enfocándose en los criterios de idoneidad, integridad, oportunidad y pertinencia de las evidencias. Estas sesiones garantizarán que la verificación y evaluación de los avances o del cumplimiento de las metas establecidas en el PAI – PEI de la vigencia correspondiente sean realizadas de manera objetiva.

Además, es necesario revisar la redacción de las metas de cada indicador, asegurando que sean claras y fluidas, y que estén alineadas con los objetivos propuestos y los productos esperados en el desarrollo de las actividades ejecutadas. Esto permitirá mejorar la comprensión y facilitar el seguimiento efectivo de los indicadores.

8. FECHA: 30 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 16:48:55
-05'00'

Elaboró: Danna Melisa Sierra Neira

MEMORANDO



20252000005993

No. 20252000005993

Bogotá, 30-01-2025

Para: **Urías Romero Hernández**
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

De: Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Comunicación de Evaluación por dependencias Vigencia 2024 de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC

Cordial saludo,

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias; Con fundamento en la anterior normatividad se adjunta la evaluación de su dependencia.

Atentamente



Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 17:45:45
-05'00'

Sandra Lucía López Pedreros

Anexo: Un PDF (Evaluación por dependencias OTIC)

Copia: Ayda Lucy Ospina Arias, Superintendente de Transporte.

Revisó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Z:\OCI_2025\21_INFORMES\21.03 EVALUACIONES\Evaluación por dependencias\OTIC



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: 110 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE-01 Implementar nuevas tecnologías con el fin de fortalecer los procesos de vigilancia, Inspección y Control – VIC como motor de cambio, para promover la confianza y el vínculo Estado-Ciudadanía.	

4.	5. Medición de compromisos																																																																																																																															
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)																																																																																																																													
1	Alcanzar el 80% de nivel de satisfacción de usuario en el uso de las herramientas internas tecnológicas.	100%	Se evidenció cumplimiento de Aceptación del 95,24% - Regular 42,26% - Buena 52,98% <table><tr><th colspan="5">I SEMESTRE 2024</th></tr><tr><th>APLICATIVO</th><th>Malas</th><th>Regular</th><th>Buena</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>TEAMS</td><td>10</td><td>61</td><td>129</td><td>200</td></tr><tr><td>ORFEO</td><td>10</td><td>57</td><td>70</td><td>137</td></tr><tr><td>GLPI</td><td>11</td><td>72</td><td>70</td><td>153</td></tr><tr><td>INTRNET</td><td>6</td><td>74</td><td>73</td><td>153</td></tr><tr><td>PAG WEB</td><td>4</td><td>68</td><td>70</td><td>142</td></tr><tr><td>VIGIA</td><td>4</td><td>34</td><td>29</td><td>67</td></tr><tr><td>CONTROL BI</td><td>3</td><td>8</td><td>4</td><td>15</td></tr><tr><td>TALUX</td><td>0</td><td>4</td><td>9</td><td>13</td></tr><tr><td>TOTAL OPINIONES</td><td>57</td><td>415</td><td>485</td><td>940</td></tr><tr><td>PORCENTAJE PARTICIPACIÓN</td><td>6,06%</td><td>44,47%</td><td>46,47%</td><td>100,00%</td></tr></table> Se analizó que la satisfacción de los usuarios por el uso de los aplicativos de la Entidad (Servidores públicos y Contratistas) para los conceptos: - Malas es el 6,06% Aceptación: 93,94% - Regular 44,47% - Buena 46,47% <table><tr><th colspan="5">II SEMESTRE 2024</th></tr><tr><th>APLICATIVO</th><th>Malas</th><th>Regular</th><th>Buena</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>TEAMS</td><td>11</td><td>100</td><td>202</td><td>313</td></tr><tr><td>ORFEO</td><td>24</td><td>140</td><td>127</td><td>291</td></tr><tr><td>GLPI</td><td>6</td><td>99</td><td>113</td><td>218</td></tr><tr><td>INTRNET</td><td>5</td><td>93</td><td>107</td><td>205</td></tr><tr><td>PAG WEB</td><td>6</td><td>89</td><td>96</td><td>191</td></tr><tr><td>VIGIA</td><td>11</td><td>53</td><td>68</td><td>132</td></tr><tr><td>CONTROL BI</td><td>3</td><td>8</td><td>3</td><td>14</td></tr><tr><td>PAG Y SALVOS</td><td>3</td><td>6</td><td>31</td><td>40</td></tr><tr><td>TALUX</td><td>0</td><td>10</td><td>35</td><td>45</td></tr><tr><td>TOTAL OPINIONES</td><td>67</td><td>595</td><td>746</td><td>1408</td></tr><tr><td>PORCENTAJE PARTICIPACIÓN</td><td>4,76%</td><td>42,26%</td><td>52,98%</td><td>100%</td></tr></table> Se analizó que la satisfacción de los usuarios por el uso de los aplicativos de la Entidad (Servidores públicos y Contratistas) para los conceptos: - Malas es el 4,76% Aceptación: 95,24% - Regular 42,26% - Buena 52,98%	I SEMESTRE 2024					APLICATIVO	Malas	Regular	Buena	TOTAL	TEAMS	10	61	129	200	ORFEO	10	57	70	137	GLPI	11	72	70	153	INTRNET	6	74	73	153	PAG WEB	4	68	70	142	VIGIA	4	34	29	67	CONTROL BI	3	8	4	15	TALUX	0	4	9	13	TOTAL OPINIONES	57	415	485	940	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	6,06%	44,47%	46,47%	100,00%	II SEMESTRE 2024					APLICATIVO	Malas	Regular	Buena	TOTAL	TEAMS	11	100	202	313	ORFEO	24	140	127	291	GLPI	6	99	113	218	INTRNET	5	93	107	205	PAG WEB	6	89	96	191	VIGIA	11	53	68	132	CONTROL BI	3	8	3	14	PAG Y SALVOS	3	6	31	40	TALUX	0	10	35	45	TOTAL OPINIONES	67	595	746	1408	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	4,76%	42,26%	52,98%	100%
I SEMESTRE 2024																																																																																																																																
APLICATIVO	Malas	Regular	Buena	TOTAL																																																																																																																												
TEAMS	10	61	129	200																																																																																																																												
ORFEO	10	57	70	137																																																																																																																												
GLPI	11	72	70	153																																																																																																																												
INTRNET	6	74	73	153																																																																																																																												
PAG WEB	4	68	70	142																																																																																																																												
VIGIA	4	34	29	67																																																																																																																												
CONTROL BI	3	8	4	15																																																																																																																												
TALUX	0	4	9	13																																																																																																																												
TOTAL OPINIONES	57	415	485	940																																																																																																																												
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	6,06%	44,47%	46,47%	100,00%																																																																																																																												
II SEMESTRE 2024																																																																																																																																
APLICATIVO	Malas	Regular	Buena	TOTAL																																																																																																																												
TEAMS	11	100	202	313																																																																																																																												
ORFEO	24	140	127	291																																																																																																																												
GLPI	6	99	113	218																																																																																																																												
INTRNET	5	93	107	205																																																																																																																												
PAG WEB	6	89	96	191																																																																																																																												
VIGIA	11	53	68	132																																																																																																																												
CONTROL BI	3	8	3	14																																																																																																																												
PAG Y SALVOS	3	6	31	40																																																																																																																												
TALUX	0	10	35	45																																																																																																																												
TOTAL OPINIONES	67	595	746	1408																																																																																																																												
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	4,76%	42,26%	52,98%	100%																																																																																																																												
2.	Dos ejercicios de innovación publica implementados y adoptados por la Entidad.	25%	La meta se cumplió de acuerdo con lo planeado. 100% La periodicidad de la meta dos (2) es semestral, al consultar la evidencia en la carpeta del segundo trimestre, no se evidenció documento. Se evidenció documento PDF denominado Documento Producto Tercer Entregable.pdf. En la página 64 numeral 10. Ejercicio 1: Estrategia de Innovación Pública; 10.1 OCR "Aplicativo útil para la clasificación de POR mediante el uso de lectura y																																																																																																																													



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			reconocimiento de texto masivo de documentos. Este módulo permite escanear todos los archivos PDF alojados en una carpeta específica del servidor, con el fin de clasificar o identificar los documentos que cumplan con criterios de búsqueda dados, utilizando para esto palabras claves suministradas por el usuario, las cuales mediante la herramienta OCR serán buscadas dentro de cada documento a analizar y seleccionando solo aquellos que cumplan con los criterios dados. De conformidad con lo anterior se corre la herramienta de OCR arrojando el siguiente resultado:" Ilustración 7: Resultados Pruebas OCR <table><tr><th>TOTAL, ARCHIVOS</th><th>ARCHIVOS LEIDOS</th><th>% ARCHIVOS LEIDOS</th><th>ARCHIVOS ERROR FORMATO</th><th>ARCHIVOS CON OTROS FORMATOS NO PDF</th></tr><tr><td>25.256</td><td>17.435</td><td>69,03%</td><td>120</td><td>7.701</td></tr></table> Ejercicio 2: 10.2 Ejercicio Abogado: Se evidenció en la página 65 el procedimiento del ejercicio, no se observó los resultados del ejercicio del tablero de control, para la Oficina Asesora Jurídica. En conclusión, no se observó para los dos (2) ejercicios de innovación; la publicación, implementación y adopción de estos, por parte de la Entidad.	TOTAL, ARCHIVOS	ARCHIVOS LEIDOS	% ARCHIVOS LEIDOS	ARCHIVOS ERROR FORMATO	ARCHIVOS CON OTROS FORMATOS NO PDF	25.256	17.435	69,03%	120	7.701
TOTAL, ARCHIVOS	ARCHIVOS LEIDOS	% ARCHIVOS LEIDOS	ARCHIVOS ERROR FORMATO	ARCHIVOS CON OTROS FORMATOS NO PDF									
25.256	17.435	69,03%	120	7.701									
3	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones de TIC.	99%	Se evidenció documento Excel denominado PAA - Oficina TIC - 2024 - actualizado 30.12.2024 LGR 6pm.xlsx, Plan Anual de Adquisiciones, 1 actividad con 0% de avance; 2 actividades con cumplimiento del 90% y 137 con cumplimiento del 100%, para un cumplimiento promedio del 99%, incumpliendo la meta propuesta. La meta se cumplió de acuerdo con lo planeado. 99%										



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

4	Ejecutar el 100% Plan estratégico de tecnologías de información PETI conforme con el cronograma definido para 2023 (2 seguimientos semestrales con los soportes respectivos).	10%	Se evidenció documento Excel denominado PETI-Indicadores-2024.xlsx, no se observó las evidencias de la ejecución del PETI. La meta NO se cumplió de acuerdo con lo planeado. 10%
5	Ejecutar el 100% del Plan de implementación de Seguridad y Privacidad de la información, conforme con el cronograma definido para 2023 (4 seguimientos trimestrales de avance con soportes documentales del cumplimiento a partir de la implementación).	100%	Se evidenció en la página Web de la Entidad, publicado el PESI "Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2024". Documento PDF denominado Plan-de-Tratamiento-de-Riesgos-de-Seguridad-y-Privacidad-de-la-Información -2024.pdf. Se evidenció actividades ejecutadas: Primer trimestre: 9; Segundo trimestre: 22; Tercer trimestre: 13; Cuarto trimestre: 11 con los correspondientes soportes. La meta se cumplió de acuerdo con lo planeado. 100%
6.	Ejecutar el 100% del Plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información, monitoreado conforme con el cronograma definido para 2023 (2 seguimientos semestrales del cumplimiento del plan)	100%	Se evidenció en la página Web de la Entidad, publicado el PESI "Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2024". Documento PDF denominado Plan-de-Tratamiento-de-Riesgos-de-Seguridad-y-Privacidad-de-la-Información -2024.pdf. Se evidenció actividades ejecutadas: Primer trimestre: 9; Segundo trimestre: 22; Tercer trimestre: 13; Cuarto trimestre: 11 con los correspondientes soportes. La meta se cumplió de acuerdo con lo planeado. 100%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- b. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, dadas las funciones y responsabilidades que la Ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la dirección general es del **72,33%** debido a que de seis (6) actividades programadas en la vigencia 2024, se cumplió tres (3) actividades con el 100%, las otras con el 25%, 99% y 10%.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 72,33%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Para garantizar una gestión efectiva y el cumplimiento de los compromisos evaluados, es crucial que las evidencias de soporte sean completas, verificables y presentadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma del PAI. Estas evidencias deben estar debidamente alineadas con las metas definidas, reflejando de manera clara y precisa las actividades ejecutadas. El proceso de evaluación por dependencias se fundamenta en la revisión de los



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

soportes proporcionados por los responsables, que son esenciales tanto para la evaluación de la Oficina Asesora de Planeación como para la realizada por la Oficina de Control Interno. Por ello, es imprescindible que las evidencias estén organizadas y cumplan con los estándares establecidos.

Adicionalmente, es necesario que los documentos relacionados con el cumplimiento del PAI estén disponibles y actualizados en los sistemas institucionales, como se especifica en el cronograma publicado en la página web de la Entidad. Esto asegura transparencia y facilita el seguimiento y la evaluación de los avances en los objetivos propuestos. Ver URL https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2024/Diciembre/Planeacion_05/DE-FR-003_Consolidado_fichas_PAI_2024_corte_agosto.xlsx

8. FECHA: 29 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.29 21:42:49 -05'00'

Elaboró: José Ignacio Rodríguez Ríos

MEMORANDO



20252000006053

No. 20252000006053

Bogotá, 30-01-2025

Para: **Martha Patricia Aguilar Copete**
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

De: Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Comunicación de Evaluación por dependencias Vigencia 2024
Oficina Asesora de Planeación - OAP

Cordial saludo,

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias; Con fundamento en la anterior normatividad se adjunta la evaluación de su dependencia.

Atentamente



Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.30 18:02:32 -05'00'

Sandra Lucía López Pedreros

Anexo: Un PDF (Evaluación por dependencias OAP)

Copia: Ayda Lucy Ospina Arias, Superintendente de Transporte.

Revisó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe Oficina de Control Interno.

Z:\OCI_2025\21_INFORMES\21.03 EVALUACIONES\Evaluación por dependencias\OAP

Página | 1



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: 400 OFICINA ASESORA DE PLANEACION. Direccionamiento Estratégico
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)
1	Realizar el 100% de los seguimientos a los riesgos de Gestión de los procesos de la entidad.	100%	Se evidenció en SharePoint, seguimiento riesgos de gestión, URL Evidencias indicadores meta 1.zip , documento docx denominado INFORME RIESGOS DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE.docx, además se observó publicado en la página web de la Entidad el informe de riesgos, ver URL https://www.supertransporte.gov.co/index.php/transparencia-planeacion-presupuesto-e-informes/mapa-de-riesgo-institucional/ . Se evidenció cumplimiento del 100%
2	Realizar el 100% de los seguimientos a los riesgos de Corrupción de los procesos de la entidad.	100%	Se evidenció en share point, riesgos de corrupción, URL Evidencias indicadores meta 2.zip , documento docx denominado INFORME RIESGOS DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE.docx, además se observó publicado en la página web de la Entidad el informe de riesgos, ver URL https://www.supertransporte.gov.co/index.php/transparencia-planeacion-presupuesto-e-informes/mapa-de-riesgo-institucional/ . Se evidenció cumplimiento del 100%
3	Realizar las actividades del plan de acción según cronograma.	100%	Se evidenció documentación del seguimiento del cronograma del Plan de Acción Equidad de Género. I TRIMESTRE 1.2.2. Presupuesto Institucional. 1.2.3. Aumento anual progresivo en el presupuesto de género. 1.4.1. Criterios para priorizar la contratación. 1.4.2. Conocimiento experto de género interna.

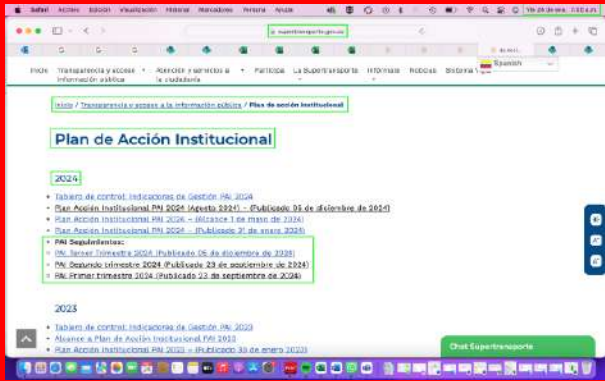


**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			II TRIMESTRE 1.1.4. Los resultados de género, metas e indicadores institucionales de género son periódicamente monitoreados y reportados. 2.1.1. Conocimiento experto de género interna. 2.2.1. Unidad o equipo de género con recursos humanos especializados. 2.3.1. Un diagnóstico de capacidades de género para el personal institucional. 4.1.1. Al menos una iniciativa / programa conjunto actualmente en marcha que promueve la igualdad de género en alianza con otra institución pública. III TRIMESTRE 1.1.1. Política de Igualdad de Género. 1.1.3. Programa institucional, proyecto o servicio alineado con los objetivos de igualdad de género de la institución. 2.2.2. Unidad o equipo de género con presupuesto asignado. 2.3.2. Capacitaciones en Igualdad de Género. 2.6.2. Estrategia de comunicación institucional interna y externa. 5.1.3. Presentación de informes nacionales para los ODS. 5.1.3. Presentación informes nacionales. IV TRIMESTRE 1.1.2. Documento con guía, protocolos y procedimientos para garantizar el análisis de género y la incorporación integral del enfoque de género. 1.2.1. Un evento de desarrollo de capacidades en presupuestos sensibles a género, para el personal involucrado en los presupuestos, durante el último periodo de gobierno. 2.3.1. Documento del plan de capacitación basado en los resultados del diagnóstico integrado en el plan de capacitación institucional. 2.4.1. La alta autoridad muestra un claro liderazgo en los espacios internos de trabajo por la Igualdad de Género. 2.4.2. Dos actos públicos de la alta dirección, con medios de comunicación, sobre igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres realizados durante los últimos 12 meses. 2.5.1. Al menos dos comunicaciones internas y dos externas sobre la posición institucional en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en los últimos 12 meses. 2.6.1. Los instrumentos de comunicación institucional (página web, redes sociales, informes anuales, etc.) con uso de comunicación inclusiva y no sexista. 3.1.1. Una política / plan de acción elaborado en un proceso participativo, para favorecer la conciliación laboral y personal, incluyendo campañas de difusión interna o actividades para promover la participación de los hombres en el trabajo no remunerado de cuidados y doméstico. Se evidenció cumplimiento del 100%
--	--	--	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

4	Ocho (8) actividades de cooperación internacional ejecutadas (talleres, capacitaciones, mesas de trabajo, reuniones presenciales, virtuales y/o asesorías de expertos)	62,5%	Se evidenció 5 actividades ejecutadas de 8 actividades programadas de cooperación internacional ejecutada por la Entidad: 1. Rueda Internacional de Negocios - Sector Transporte 2. Cooperación Internacional – articulación -miércoles 5 de junio de 2024 4:30 p.m. – 5:30 p.m. 3. Evento Economía para la Vida PRECOP y COP16 - Participación sector transporte 4. 2024 KOICA Course Information No cumple con la meta Ocho (8) actividades de cooperación internacional ejecutadas (talleres, capacitaciones, mesas de trabajo, reuniones presenciales, virtuales y/o asesorías de expertos) Se evidenció cumplimiento del 62,5%
5	Generar informes trimestrales de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2023 y remitidos al CIGD.	75%	Se evidenció en la página Web de la Entidad publicado el informe del PAI del primer, segundo y tercer trimestre del 2024, a la fecha no se ha publicado el informe del cuarto trimestre de la vigencia 2024. 

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- b. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la dirección general es del **87,5%** debido a que de cinco (5) actividades programadas en la vigencia 2024, se cumplió con las cinco (3) el 100%, una con cumplimiento 75% y la otra 62,5%.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 87,5%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Para mejorar el cumplimiento de los compromisos evaluados, es fundamental implementar acciones específicas. Primero, se recomienda asegurar el cargue oportuno y correcto de evidencias en el sistema, alineándolas con las metas y la periodicidad correspondiente, ya que se identificaron inconsistencias en este aspecto. Asimismo, es necesario priorizar la publicación del informe del cuarto trimestre del Plan de Acción Institucional (PAI) en la página web de la entidad, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Para



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

los informes trimestrales, se sugiere establecer un cronograma estricto de publicación y realizar un seguimiento continuo para evitar retrasos. Estas acciones contribuirán a un mejor desempeño y alineación con los objetivos institucionales.

En cuanto a las actividades de cooperación internacional, se debe fortalecer la planificación y ejecución, asegurando el cumplimiento total de las metas establecidas, como las ocho actividades programadas.

FECHA: 29 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.29 21:07:17 -05'00'

Elaboró: José Ignacio Ramírez Ríos



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Superintendencia de Transporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: <u>400 OFICINA ASESORA DE PLANEACION.</u>
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)
1	Establecer al menos un (1) convenio para promover actividades de generación de conocimiento, ya sea con entidades, instituciones académicas, centros de pensamiento, entre otros.	100%	Se evidenció en SharePoint, acta 1 de 2 de diciembre de 2024, alianza estratégica realizada entre la Superintendencia de Transporte y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. Oficio radicado número 20244000585891; Fecha: 12-07-2024; Asunto: Solicitud de co-creación para la resolución de problemas en la Superintendencia de Transporte. Se evidenció cumplimiento del 100%
2	Ejecutar como mínimo el 90% del plan de acción de las actividades generadas del autodiagnóstico de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.	100%	Se evidenció en SharePoint carpeta PEI – PAI 2024, proceso gestión del conocimiento y la innovación, meta 2, cumplimiento de las actividades: I Trimestre cumplimiento: 2. Contar con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado, de fácil acceso y articulado con la política de gestión documental. II Trimestre cumplimiento: Se observó documento PDF denominado EVIDENCIA.pdf, donde muestran pantallazos con fecha de junio de 2024 de la documentación para las actividades: 1 - 3, 5 - 8, 11, 12, 15, 17, 18, 20 - 24, 27 -33, 35 - 37. III Trimestre cumplimiento: Se observó documento PDF denominado META 2 INDICADOR PLAN DE ACCION.pdf, donde muestran pantallazos con fecha de 2024 de la documentación para las actividades: 1 – 12, 14 – 18, 20 – 24, 27 – 37. IV Trimestre cumplimiento: Se observó documento PDF



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			denominado EVIDENCIAS.pdf, donde muestran pantallazos con fecha de 2024 de la documentación para las actividades: 1 – 37. No se pudo verificar los archivos de la evidencia mostrada en los pantallazos. Se presume cumplimiento del 100%. Se evidenció cumplimiento del 100%																																																																																																																																																	
3	Gestionar eficientemente y monitorear la actualización de los 419 documentos identificados en el listado maestro de documentos de los 16 procesos de la Entidad. Mas los nuevos que se puedan identificar Meta: 419 + Nuevos.	61,34%	Se evidenció 257 documentos gestionados durante la vigencia 2024 en la Oficina Asesora de Planeación – OAP, del total del universo de la documentación de la cadena de valor (419) que se propuso para ser actualizados, solamente se gestionó 257 equivalente al 61,34%, evidenciando incumplimiento en la meta. <table><tr><th colspan="8">Gestión de los Documentos de la Cadena de Valor - Vigencia 2024</th></tr><tr><th>ITEM</th><th>MACROPROCESO</th><th>PROCESO</th><th>Inventario Documentación Cadena Valor</th><th>Actualización</th><th>Creación</th><th>Eliminación</th><th>Revisión</th><th>Total general</th></tr><tr><td rowspan="4">1</td><td rowspan="4">Estratégico</td><td>Direccionamiento Estratégico</td><td>12</td><td>3</td><td>2</td><td></td><td></td><td>5</td></tr><tr><td>Gestión del Conocimiento y la Innovación</td><td>33</td><td>1</td><td>2</td><td></td><td>8</td><td>11</td></tr><tr><td>Gestión de Comunicaciones</td><td>16</td><td>4</td><td></td><td></td><td>13</td><td>17</td></tr><tr><td>Gestión de TIC</td><td>50</td><td>3</td><td></td><td></td><td>16</td><td>19</td></tr><tr><td rowspan="4">2</td><td rowspan="4">Misional</td><td>Vigilancia</td><td>25</td><td></td><td></td><td></td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>Inspección</td><td>16</td><td></td><td></td><td></td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>Control</td><td>7</td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Gestión Relacionamento con el Ciudadano</td><td>13</td><td>10</td><td></td><td></td><td>1</td><td>11</td></tr><tr><td rowspan="6">3</td><td rowspan="6">Apoyo</td><td>Gestión Administrativa</td><td>25</td><td>5</td><td></td><td></td><td>20</td><td>25</td></tr><tr><td>Gestión Jurídica</td><td>26</td><td>3</td><td></td><td></td><td>16</td><td>19</td></tr><tr><td>Gestión de Talento Humano</td><td>67</td><td>15</td><td>12</td><td>1</td><td>18</td><td>46</td></tr><tr><td>Gestión Contractual</td><td>24</td><td>10</td><td>3</td><td></td><td></td><td>13</td></tr><tr><td>Gestión Financiera</td><td>29</td><td>2</td><td></td><td></td><td>11</td><td>13</td></tr><tr><td>Gestión Documental</td><td>49</td><td>15</td><td>2</td><td></td><td>14</td><td>31</td></tr><tr><td rowspan="2">4</td><td rowspan="2">Evaluación y Control</td><td>Evaluación Independiente</td><td>10</td><td>8</td><td>1</td><td></td><td>9</td></tr><tr><td>Control Interno Disciplinario</td><td>17</td><td>16</td><td>11</td><td></td><td>1</td><td>28</td></tr><tr><td colspan="3">Total general</td><td>419</td><td>79</td><td>22</td><td>1</td><td>127</td><td>257</td></tr></table> Recomendación: Estimar un número de acuerdo a la actualización realizada en vigencias anteriores. Se evidenció incumplimiento del 61,34% Se evidenció 3 documentos académicos en Word y sin autor: I Trimestre: Carpeta vacía. II Trimestre: Construcción Mapa de Conocimiento.docx III Trimestre: V1_ Cultura organizacional.docx IV Trimestre: Proyectos de Inversión de la Superintendencia de Transporte.docx No se observó publicación académica y socialización institucional de 3 trabajos de investigación en el año.	Gestión de los Documentos de la Cadena de Valor - Vigencia 2024								ITEM	MACROPROCESO	PROCESO	Inventario Documentación Cadena Valor	Actualización	Creación	Eliminación	Revisión	Total general	1	Estratégico	Direccionamiento Estratégico	12	3	2			5	Gestión del Conocimiento y la Innovación	33	1	2		8	11	Gestión de Comunicaciones	16	4			13	17	Gestión de TIC	50	3			16	19	2	Misional	Vigilancia	25				6	6	Inspección	16				3	3	Control	7				1	1	Gestión Relacionamento con el Ciudadano	13	10			1	11	3	Apoyo	Gestión Administrativa	25	5			20	25	Gestión Jurídica	26	3			16	19	Gestión de Talento Humano	67	15	12	1	18	46	Gestión Contractual	24	10	3			13	Gestión Financiera	29	2			11	13	Gestión Documental	49	15	2		14	31	4	Evaluación y Control	Evaluación Independiente	10	8	1		9	Control Interno Disciplinario	17	16	11		1	28	Total general			419	79	22	1	127	257
Gestión de los Documentos de la Cadena de Valor - Vigencia 2024																																																																																																																																																				
ITEM	MACROPROCESO	PROCESO	Inventario Documentación Cadena Valor	Actualización	Creación	Eliminación	Revisión	Total general																																																																																																																																												
1	Estratégico	Direccionamiento Estratégico	12	3	2			5																																																																																																																																												
		Gestión del Conocimiento y la Innovación	33	1	2		8	11																																																																																																																																												
		Gestión de Comunicaciones	16	4			13	17																																																																																																																																												
		Gestión de TIC	50	3			16	19																																																																																																																																												
2	Misional	Vigilancia	25				6	6																																																																																																																																												
		Inspección	16				3	3																																																																																																																																												
		Control	7				1	1																																																																																																																																												
		Gestión Relacionamento con el Ciudadano	13	10			1	11																																																																																																																																												
3	Apoyo	Gestión Administrativa	25	5			20	25																																																																																																																																												
		Gestión Jurídica	26	3			16	19																																																																																																																																												
		Gestión de Talento Humano	67	15	12	1	18	46																																																																																																																																												
		Gestión Contractual	24	10	3			13																																																																																																																																												
		Gestión Financiera	29	2			11	13																																																																																																																																												
		Gestión Documental	49	15	2		14	31																																																																																																																																												
4	Evaluación y Control	Evaluación Independiente	10	8	1		9																																																																																																																																													
		Control Interno Disciplinario	17	16	11		1	28																																																																																																																																												
Total general			419	79	22	1	127	257																																																																																																																																												
4	Realizar al menos 1 publicación académica y socialización institucional de 3 trabajos de investigación en el año.	50,0%																																																																																																																																																		

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- a. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- b. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (SharePoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Oficina Asesora de Planeación es del **77,83%** debido a que de cuatro (4) actividades programadas en la vigencia 2024, se cumplió con dos (2) actividades al 100%, una con cumplimiento 61,34% y la otra 50%.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 77,83%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Para mejorar el cumplimiento de los compromisos, se recomienda ajustar las metas relacionadas con la gestión de documentos, tomando como referencia los resultados históricos y los recursos disponibles, priorizando aquellos de mayor impacto. En cuanto a



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

las publicaciones académicas, es fundamental formalizar los documentos con identificación de autores y ejecutar un plan claro que garantice su publicación y socialización. Además, es indispensable subir al sistema evidencias completas y verificables, evitando el uso de pantallazos incompletos que dificulten la evaluación. Se sugiere implementar autoevaluaciones trimestrales para identificar y corregir incumplimientos de manera oportuna, y fortalecer la comunicación entre las dependencias mediante reuniones periódicas que aseguren la alineación de objetivos y estrategias.

8. FECHA: 29 de enero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.01.29 20:36:59 -05'00'

Elaboró: José Ignacio Ramírez Ríos

MEMORANDO



20252000010943

No. 20252000010943

Bogotá, 14-02-2025

Para: **Carolina Pinzón Ayala**
Superintendente Delegada Para la Protección de Usuarios (E)
Jefe de Oficina de Control Interno

De:

Asunto: Respuesta memorando No. 20259000008373 del 06 de febrero de 2025.

Cordial saludo,

Verificada la comunicación No. 20259000008373 del 06 de febrero de 2025, se procedió al cotejo de las evidencias en el SharePoint, conforme a la respuesta remitida a la OCI, evidenciando lo siguiente:

Vigilancia - Meta 1

- En cuanto al numeral 1.1 - Equipaje Informado:

En la carpeta del primer trimestre, se evidenciaron 106 radicados con las comunicaciones recibidas; para el segundo trimestre 97 respuestas, las cuales fueron revisadas de manera aleatoria.

Del análisis presentado por la Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte (E), se evidenció que se da cumplimiento al indicador de cumplimiento de meta mínimo en el que se deben involucrar a 130 empresas, de las cuales en las evidencias es posible cotejar los resultados y en el memorando No. 20259000008373 del 06 de febrero de 2025, la forma como adelantaron la actividad. Incluso se superó la meta fijada.

En la evaluación realizada por la OCI, se dejó consignado *"no es posible establecer el número total y/o determinar cuál es el 100%, ya que el documento cargado como evidencia no tiene análisis o explicación de datos, así como tampoco, que observa de la información cargada que se involucraran 130 empresas"*, en la solicitud de ajuste, se realizó un detallado análisis de los datos

Página | 1

presentados, se observó la superar de la meta prevista y se pudo determinar los periodos y la forma que vienen adelantando el cumplimiento de la meta para el cumplimiento de indicadores de eficacia; razón por la que al numeral 1.1 se le asigna un porcentaje de cumplimiento del **100%**.

- En cuanto al punto 1. Numeral 1.2 – Información de tiquetes:

La meta prevista para el presente numeral es involucrar a 125 empresas; como se ha dicho en la evaluación por dependencias en el trimestre 1 y 2 se cargó información, y se consignó *“no se relaciona el 100% de los casos, ni la totalidad de las empresas a verificar, seguir o sobre las cuales se debe ejecutar”*. En la solicitud de ajuste allegada, se observó la relación total de los casos, esto es, que para el año 2023 se inició con un universo de 151 empresas de las cuales en 125 (fase de cierre), y en 126 se realizó la implementación de recomendaciones y comunicaciones.

Con el análisis de datos realizado por la dependencia y las evidencias que se cargaron en el share point, es posible determinar que se dio cumplimiento a la meta prevista. Incluso se pueden observar que la actividad realizada ha traído resultados apropiados para la gestión desplegada, por lo que se asigna un porcentaje del 100% de cumplimiento a la meta en cuanto al numeral 1.2 de la meta 1.

- En cuanto al punto 1. Numeral 1.3 – Seguimiento a las Políticas para el Transporte de Menores de edad:

Se dejó consignado en la evaluación por dependencias *“no se puede definir de manera concreta si se realizó la verificación del 100%, ni tampoco se puede establecer el motivo por el cual no se involucraron 170 empresas”*. De la exposición realizada por la dependencia, se observó que si bien el indicador señala el involucrar 170 empresas, el universo total sobre el cual ha sido manejado el programa corresponde a 154 empresas. Por otro lado, de acuerdo con lo señalado se puede observar que, en la actualidad se continúa dentro de la programación interna prevista realizando las gestiones tendientes al cumplimiento óptimo de la meta. Se puede establecer que los datos que fueron cargados concuerdan con lo referido por la dependencia y en cuanto las actividades realizadas, estas han sido susceptibles de aplicación de actividades.

Por lo anterior, en consideración a que se evidenció que sobre el universo que se realizó la meta, se han adelantado las actividades pertinentes para el cumplimiento de la meta. Por lo que asigna el 100% de cumplimiento.

TOTAL, CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO: 100%.

Vigilancia - Meta 2

En la evaluación por dependencias para la meta 2 (vigilancia), la OCI asignó un porcentaje de cumplimiento del 90%, y se dejó consignado *"no hay claridad en los informes del universo de empresas cuantas corresponden al 80%"*, dicho en otras palabras, se observó la gestión, pero no fue posible determinar el universo de la asistencia del 80% como mínimo de las empresas identificadas en los informes los PQRS. En la comunicación remitida por parte de la Delegada, se precisa que luego de la depuración y análisis realizado de los informes y problemáticas, se estableció que el universo de las empresas de transporte reportadas por la Dirección de Investigaciones, fueron 118.

De esa cantidad conforme con lo señalado, de esas 118 empresas, 95 de ellas fueron involucrados, gestión que se puede ver reflejada en las evidencias tales como las Actas de Reunión del 26 de enero de 2024, 20 de marzo de 2024 y del 24 de mayo de 2024, los informes de análisis general del programa de prevención ante la reclamación, informe de actuaciones realizadas en el mes de noviembre del año 2024 y el informe de gestión del año 2024 y el programa de prevención ante la reclamación modo terrestre de fecha 27 de diciembre de 2024.

Por lo que, debido a los argumentos expuestos y la relación total de asistencia, se puede establecer que se superó el 80%, de las empresas identificadas en los informes. Por lo que asigna un porcentaje del 100% de cumplimiento.

Control - Meta 1

En la evaluación por dependencias se consignó que *"(...) no se determina con precisión a cuanto equivale el 70% de los casos"*, razón por la que se evaluó con el 80% de cumplimiento. Conforme a los argumentos presentados por la Delegada, se puede evidenciar que no solo se alcanzar la meta de indicar, sino que además se superó en gran volumen, de lo que se puede colegir que las actividades incorporadas cumplen con la medida de eficacia prevista. Por lo que reajusta el porcentaje al 100% de cumplimiento.

Control - Meta 2

En la solicitud de ajuste realizada por la Delegada a la OCI, se indica que se aprobó que la base cargada como evidencias corresponde a la fuente información autorizada, sin embargo, es posible determinar el cumplimiento del 70% teniendo en cuenta la discriminación que se hace por trimestres en la comunicación, y en especial a que se compartieron accesos directos a evidencias donde se observa el trámite de los procedimientos (Evidencias CO-2-T1; Evidencias CO-2-T2; Evidencias CO-2-T3).

Así las cosas es posible llevar a cabo el ajuste respectivo a 100%, toda vez que, se encuentra debidamente soportados los resultados de cumplimiento del indicador.

Control - Meta 3

Verificados los argumentos expuestos en la solicitud de reajuste, se procede con el ajuste de la evaluación, en consideración que se encuentran compartidos debidamente los soportes y el análisis de los datos cargados. Por tanto, se modifica al 100% de cumplimiento de indicar de la meta.

Es importante precisar que el resultado total de la evaluación realizada se modifica al 100% de la calificación, por los motivos expuestos mediante radicado No. 20259000008373 del 06 de febrero de 2025, además del análisis expuesto de cumplimiento.

La Oficina de Control Interno (OCI) reitera la importancia de realizar el cargue de evidencias de manera precisa y clara, garantizando su utilidad en procesos de evaluación, auditoría y seguimiento. Si bien se ha verificado que la Delegada cuenta con los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de sus actividades, es esencial que la información presentada sea objetiva, detallada y suficiente, evitando la necesidad de interpretaciones adicionales.

Asimismo, la OCI reconoce y agradece el esfuerzo realizado durante esta evaluación, destacando la organización, la prontitud en la presentación de la solicitud y el manejo adecuado de la información por parte de la dependencia hacia el evaluador. En consecuencia, esta Oficina procederá con el ajuste correspondiente y asignará una evaluación del **100%** (se anexa evaluación).

Atentamente,



Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.02.14 09:15:07 -05'00'

Sandra Lucía López Pedreros

Anexo: Evaluación por dependencias versión 2

Copia:

Proyectó: Martha Liliana Heredia – Contratista OCI

C:\Users\zullymontanez\Desktop\200-OCI2025\21_INFORMES\21.03 EVALUACIONES\Evaluación por dependencias\DPU



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN No. 2 DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD:

Superintendencia de
Transporte

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

- * 900 DESPACHO DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE.
- * 910 DIRECCION DE INVESTIGACIONES DELAGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE.
- * 911 GRUPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
- * 912 GRUPO DE AVERIGUACIONES PRELIMINARES.
- * 920 DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

OE-02. Fortalecer la promoción y prevención para contribuir al fomento de la legalidad, la seguridad y la inclusión social, orientadas a la protección de los usuarios y la vida. (Vigilancia y Control).

OE_03 Mejorar la capacidad institucional aumentando la cobertura territorial para contribuir a la consolidación de la paz y la protección de los usuarios. (Inspección).

NOTA: Verificada la comunicación No. 20259000008373 del 06 de febrero de 2025, se procedió al cotejo de las evidencias en el SharePoint, conforme a la respuesta remitida a la OCI, evaluando nuevamente, así:

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de los resultados (resaltar en verde si se cumplió y en rojo si se incumplió)
PROCESO VIGILANCIA – DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE			
1	Ejecutar los programas preventivos en un 100% 1.1 Equipaje Informado – Modo Terrestre,	100%	En cuanto al numeral 1.1 - Equipaje Informado: En la carpeta del primer trimestre, se evidenciaron 106 radicados con las comunicaciones recibidas; para el segundo trimestre 97 respuestas, las cuales fueron revisadas de manera aleatoria.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	involucrando a 130 empresas. 1.2 Verificación de la Información del Tiquete, involucrando a 125 empresas. 1.3 Seguimiento a las Políticas para el Transporte de Menores de edad, involucrando a 170 empresas.	Del análisis presentado por la Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte (E), se evidenció que se da cumplimiento al indicador de cumplimiento de meta mínimo en el que se deben involucrar a 130 empresas, de las cuales en las evidencias es posible cotejar los resultados y en el memorando No. 20259000008373 del 06 de febrero de 2025, la forma como adelantaron la actividad. Incluso se superó la meta fijada. En la evaluación realizada por la OCI, se dejó consignado “<i>no es posible establecer el número total y/o determinar cuál es el 100%, ya que el documento cargado como evidencia no tiene análisis o explicación de datos, así como tampoco, que observa de la información cargada que se involucraran 130 empresas</i>”, en la solicitud de ajuste, se realizó un detallado análisis de los datos presentados, se observó la superar de la meta prevista y se pudo determinar los periodos y la forma que vienen adelantando el cumplimiento de la meta para el cumplimiento de indicadores de eficacia; razón por la que al numeral 1.1 se le asigna un porcentaje de cumplimiento del 100%. En cuanto al punto 1. Numeral 1.2 – Información de tiquetes: La meta prevista para el presente numeral es involucrar a 125 empresas; como se ha dicho en la evaluación por dependencias en el trimestre 1 y 2 se cargó información, y se consignó “<i>no se relaciona el 100% de los casos, ni la totalidad de las empresas a verificar, seguir o sobre las cuales se debe ejecutar</i>”. En la solicitud de ajuste allegada, se observó la relación total de los casos, esto es, que para el año 2023 se inició con un universo de 151 empresas de las cuales en 125 (fase de cierre), y en 126 se realizó la implementación de recomendaciones y comunicaciones. Con el análisis de datos realizado por la dependencia y las evidencias que se cargaron en el share point, es posible determinar que se dio cumplimiento a la meta prevista. Incluso se pueden observar que la actividad realizada ha traído resultados apropiados para la gestión desplegada, por lo que se agina un porcentaje del 100% de cumplimiento a la meta en cuanto al numeral 1.2 de la meta 1. En cuanto al punto 1. Numeral 1.3 – Seguimiento a las Políticas para el Transporte de Menores de edad: Se dejó consignado en la evaluación por dependencias “<i>no se puede definir de manera concreta si se realizó la verificación</i>
--	--	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			<i>del 100%, ni tampoco se puede establecer el motivo por el cual no se involucraron 170 empresas". De la exposición realizada por la dependencia, se observó que si bien el indicador señala el involucrar 170 empresas, el universo total sobre el cual ha sido manejado el programa corresponde a 154 empresas. Por otro lado, de acuerdo con lo señalado se puede observar que, en la actualidad se continua dentro de la programación interna prevista realizando las gestiones tendientes al cumplimiento óptimo de la meta. Se puede establecer que los datos que fueron cargados concuerdan con lo referido por la dependencia y en cuanto las actividades realizadas, estas han susceptibles de aplicación de actividades.</i> Por lo anterior, en consideración a que se evidenció que sobre el universo que se realizó la meta, se han adelantado las actividades pertinentes para el cumplimiento de la meta. Por lo que asigna el 100% de cumplimiento.
2	Asistir como mínimo al 80% de las empresas identificadas en los informes de PQRD remito por la Dirección de Investigaciones en cumplimiento al Plan de Trabajo establecido de la Delegatura para la Protección de usuarios del ST.	100%	En la evaluación por dependencias para la meta 2 (vigilancia), la OCI asignó un porcentaje de cumplimiento del 90%, y se dejó consignado <i>"no hay claridad en los informes del universo de empresas cuantas corresponden al 80%",</i> dicho en otras palabras, se observó la gestión, pero no fue posible determinar el universo de la asistencia del 80% como mínimo de las empresas identificadas en los informes los PQRS. En la comunicación remitida por parte de la Delegada, se precisa que luego de la depuración y análisis realizado de los informes y problemáticas, se estableció que el universo de las empresas de transporte reportadas por la Dirección de Investigaciones, fueron 118. De esa cantidad conforme con lo señalado, de esas 118 empresas, 95 de ellas fueron involucrados, gestión que se puede ver reflejada en las evidencias tales como las Actas de Reunión del 26 de enero de 2024, 20 de marzo de 2024 y del 24 de mayo de 2024, los informes de análisis general del programa de prevención ante la reclamación, informe de actuaciones realizadas en el mes de noviembre del año 2024 y el informe de gestión del año 2024 y el programa de prevención ante la reclamación modo terrestre de fecha 27 de diciembre de 2024. Por lo que, debido a los argumentos expuestos y la relación total de asistencia, se puede establecer que se superó el 80%, de las empresas identificadas en los informes. Por lo que asigna un porcentaje del 100% de cumplimiento.
3	Ejecutar los programas promoción en un 100% 1.1 Voces Pasajeras	100%	La periodicidad es semestral, en el repositorio de evidencias se observó para el trimestre 2, se cargaron las evidencias en las carpetas de enero (Curso E-learning comercio electrónico – Guía sobre comercio electrónico – Protección local – Voces en el territorio), los documentos se encuentran cargados en pdf y para cada una de las actividades se puede evidenciar cumplimiento de la actividad en



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	1.2 Protección Local 1.3 Curso E-learning de Comercio Electrónico 1.4 Guía de Comercio Electrónico 1.5 Guía de información mínima 1.6 Docu – Tips: Documentos Para Viajar 1.7 De Cable.		el periodo previsto; febrero y abril, contiene las mismas subcarpetas y se adicionan evidencias de cómo continuaron la ejecución, las fechas de desarrollo corresponden al primer trimestre; marzo, mayo y junio, se continuó el cargue evidencias para protección local y voces en el territorio. Para el segundo semestre, se cargó en el repositorio las evidencias en el trimestre 4, que contiene las subcarpetas julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, a diferencia, del primer semestre desde el mes de julio se cargan en adelante los soportes de cumplimiento “DE CABLE”, correspondiente cartilla de viaje por cable, y desde el mes de agosto se suman las evidencias relacionadas con las preguntas frecuentes para el transporte de NNA. Las evidencias se cargaron de manera organizada, de fácil comprensión y apoyados en diferentes documentos en los que se observa el cumplimiento de las metas previstas en los indicadores. Esto es el 100% de ejecución de programas de promoción. Se evidenció cumplimiento del 100%
--	--	--	--

PROCESO INSPECCIÓN – DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE

1	Ejecutar veintiséis (26) visitas de inspección resultado del monitoreo de las denuncias administrativas a nivel nacional por regiones asignadas a la Dirección de Investigaciones de la Delegatura para la Protección a Usuarios del sector Transporte	100%	La periodicidad es trimestral; en el primer trimestre se cargaron tres bases de datos en Excel con las evidencias de las dos visitas para enero (2), para febrero (2) y una que reúne las cuatro visitas del trimestre, es posible establecer mediante expediente Orfeo registrado el cumplimiento. Para febrero, mediante subcarpetas evidencia Meta 01_Abril, (3) meta 01_mayo (3) y 01_junio (6) se cargó una base datos con la relación de las visitas y el pdf de las actas de visitas. En el trimestre 3, se relacionaron tres subcarpetas con las metas de julio (5), agosto (5) y septiembre (1), igualmente con soportes como la base de datos de Excel, pdf de las actas y para el mes de agosto adicionalmente, se evidenció un informe de visita realizada. En el cuarto trimestre se cargaron evidencias para los meses de octubre (3) y para diciembre (1). Es decir que se dio cumplimiento en los términos previstos en el indicador; la información cargada se encuentra organizada, de fácil comprensión e idónea para establecer el cumplimiento. Se evidenció cumplimiento del 100%
---	--	------	---

PROCESO CONTROL – DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE

1	Evaluar como mínimo el 70% de las respuestas a averiguaciones	100%	En la evaluación por dependencias se consignó que “(...) <i>no se determina con precisión a cuanto equivale el 70% de los casos</i>”, razón por la que se evaluó con el 80% de
---	---	------	---



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

	preliminares de denuncias del año 2022, asignadas a la Dirección de Investigaciones de la Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte durante el trimestre anterior al periodo del reporte.		cumplimiento. Conforme a los argumentos presentados por la Delegada, se puede evidenciar que no solo se alcanzó la meta de indicar, sino que además se superó en gran volumen, de lo que se puede colegir que las actividades incorporadas cumplen con la medida de eficacia prevista. Por lo que reajusta el porcentaje al 100% de cumplimiento.
2	Expedir el 100% de los actos administrativos en término en los procedimientos administrativos sancionatorios adelantados en la Dirección de Investigaciones de la Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte.	100%	En la solicitud de ajuste realizada por la Delegada a la OCI, se indica que se aprobó que la base cargada como evidencias corresponde a la fuente información autorizada, sin embargo, es posible determinar el cumplimiento del 70% teniendo en cuenta la discriminación que se hace por trimestres en la comunicación, y en especial a que se compartieron accesos directos a evidencias donde se observa el trámite de los procedimientos (Evidencias CO-2-T1; Evidencias CO-2-T2; Evidencias CO-2-T3). Así las cosas es posible llevar a cabo el ajuste respectivo a 100%, toda vez que, se encuentra debidamente soportados los resultados de cumplimiento del indicador.
3	Expedir el 100% de los actos administrativos en término en los procedimientos administrativos sancionatorios en segunda instancia.	100%	Verificados los argumentos expuestos en la solicitud de reajuste, se procede con el ajuste de la evaluación, en consideración que se encuentran compartidos debidamente los soportes y el análisis de los datos cargados. Por tanto, se modifica al 100% de cumplimiento de indicar de la meta. Es importante precisar que el resultado total de la evaluación realizada se modifica al 100% de la calificación, por los motivos expuestos mediante radicado No. 20259000008373 del 06 de febrero de 2025, además del análisis expuesto de cumplimiento.
4	Remitir informe basado en las PQRS de las empresas identificadas a la	100%	En el repositorio se observan evidencias cargadas en el trimestre 2 y 4, de los informes realizados correspondientes a las PQRS. Se encuentran debidamente organizadas y se



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	Dirección de Promoción & Prevención de la Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte.		cargaron documentos idóneos que permite realizar la evaluación de forma concreta y ágil. Se evidenció cumplimiento del 100%
--	--	--	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004, la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;

- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida OAP - 2024 - Todos los documentos (sharepoint.com) revisada entre el 15 y 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la delegada Para La Protección de Usuarios del Sector Transporte es del 100%, debido a que de las ocho (8) actividades programadas para la vigencia 2024, obtuvo el siguiente resultado del seguimiento a los procesos de:

- * Vigilancia con tres (3) actividades programadas cumplió el **100%**.
- * Inspección con una (1) actividad programada cumplió el **100%**.
- * Control con cuatro (4) actividades programadas cumplió el **100%**.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 100%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias reside en examinar los soportes que deben proporcionar los responsables, los cuales constituyen la base tanto para la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación como para la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno.

Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno que, al momento de cargar las evidencias, no solo se realice por medio de bases de Excel en especial de las cuales no se puede evidenciar quien es el responsable de la presentación de los datos reportados; en varios casos, se observó que las bases internas que usan para realizar la gestión se encontraban apoyadas en documentos PDF, informes, entre otros, lo que permite la ágil y precisa verificación de cumplimiento del indicador. Es importante indicar que en los casos donde el indicador señala que corresponde al 100% de las investigaciones, en las evidencias se deben reportar la totalidad de los casos para mejor comprensión, ello en consideración que si bien, la información se cargó de manera organizada, el dato total de la cifra que corresponde al 100% en algunos casos no se pudo determinar. Por último, se denota que la delegada, reporta las evidencias de manera organizada y en los periodos previstos en los indicadores, por lo que se recomienda continuar con dicha práctica, para los seguimientos y/o evaluaciones posteriores.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

8. FECHA: 14 de febrero de 2025

9. FIRMA:

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2025.02.14 07:41:31
-05'00'

Elaboró: Martha Liliana Heredia Malagón